

Almirall, S.A.

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024 e
Informe de Gestión

Almirall, S.A.
Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
(Expresado en Miles de Euros)

| ACTIVO | Nota | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|--------|------------------|------------------|
| Inmovilizado intangible | 5 | 534.704 | 501.149 |
| Inmovilizado material | 6 | 41.085 | 40.282 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 8 | 1.201.332 | 1.197.575 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 9 | 15.474 | 21.563 |
| Activos por impuesto diferido | 18 | 189.965 | 179.708 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 1.982.560 | 1.940.277 |
| Existencias | 10 | 113.355 | 103.453 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 11 | 146.835 | 126.494 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 40.084 | 33.345 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 20 | 69.484 | 72.001 |
| Deudores varios | 20 | 25.353 | 7.421 |
| Personal | | 108 | 46 |
| Activos por impuesto corriente | 18 | 5.963 | 7.265 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 18 | 5.843 | 6.416 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 8 y 20 | 2.729 | 7 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 9 | 6.404 | 13.286 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 13.810 | 10.027 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 327.645 | 360.885 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 610.778 | 614.152 |
| TOTAL ACTIVO | | 2.593.338 | 2.554.429 |

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Nota | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|------|------------------|------------------|
| Fondos Propios | | 1.494.718 | 1.375.200 |
| Capital suscrito | 12 | 25.616 | 25.127 |
| Prima de emisión | 12 | 587.147 | 551.139 |
| Reserva legal | 12 | 4.275 | 4.275 |
| Otras reservas | 12 | 933.457 | 972.172 |
| Acciones o participaciones patrimonio propio | 12 | (2.780) | (2.858) |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | | (174.655) | (114.501) |
| Resultados del ejercicio | | 121.657 | (60.154) |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 3.429 | 1.335 |
| PATRIMONIO NETO | | 1.498.146 | 1.376.535 |
| Provisiones a largo plazo | 14 | 20.965 | 24.370 |
| Deudas a largo plazo | | 361.423 | 357.001 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 15 | 297.993 | 296.851 |
| Deudas con entidades de crédito | 15 | 35.000 | 45.000 |
| Otros pasivos financieros | 16 | 28.430 | 15.150 |
| Pasivos por impuesto diferido | 18 | 35.652 | 33.748 |
| Periodificaciones a largo plazo | 13 | - | 382 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 418.040 | 415.501 |
| Provisiones a corto plazo | | 3.092 | 542 |
| Deudas a corto plazo | | 72.284 | 98.743 |
| Deudas con entidades de crédito | 15 | 12.327 | 12.398 |
| Derivados | 15 | 2.046 | 1.569 |
| Otros pasivos financieros | 16 | 57.911 | 84.776 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 20 | 456.603 | 527.348 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 145.173 | 135.760 |
| Proveedores | | 59.641 | 57.044 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 20 | 25.282 | 22.500 |
| Acreedores varios | | 35.625 | 38.456 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | | 13.692 | 11.520 |
| Pasivos por impuesto corriente | 18 | - | 89 |
| Otras deudas con Administraciones Públicas | 18 | 10.933 | 6.151 |
| PASIVO CORRIENTE | | 677.152 | 762.393 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 2.593.338 | 2.554.429 |

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

ALMIRALL, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre
(Expresado en Miles de Euros)

| | Nota | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|--|---------|-------------------|-------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 19 | 880.005 | 702.805 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 10 y 19 | 12.113 | 25.832 |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo | 5 | 20.366 | 5.622 |
| Aprovisionamientos | 19 | (299.900) | (278.741) |
| Otros ingresos de explotación | 19 | 16.489 | 19.828 |
| Gastos de personal | 19 | (85.910) | (74.106) |
| Otros gastos de explotación | 19 | (324.602) | (280.684) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 19 | (390) | (1.336) |
| Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | (67.315) | (39.987) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | | 3.240 | 111 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado e inversiones en empresas del grupo | 19 | (23.117) | (116.197) |
| Resultado de explotación | | 130.979 | (36.853) |
| Ingresos financieros | 19 | 7.169 | 5.562 |
| Gastos financieros | 19 | (32.177) | (27.754) |
| Diferencias de cambio | 19 | (1.102) | (234) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones y variación de valor razonable de instrumentos financieros | 19 | (477) | (1.544) |
| Resultado financiero | | (26.587) | (23.970) |
| Resultado antes de impuestos | | 104.392 | (60.823) |
| Impuesto sobre beneficios | 18 | 17.265 | 669 |
| Resultado del ejercicio | | 121.657 | (60.154) |

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Almirall, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado al 31 diciembre
(Expresado en Miles de Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

| | Nota | Ejercicio finalizado a 31 de diciembre | |
|--|------|--|-----------------|
| | | 2024 | 2023 |
| RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I) | | 121.657 | (60.154) |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto: | | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 5.728 | 1.780 |
| Efecto impositivo (Nota 18) | | (1.432) | (445) |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II) | | 4.296 | 1.335 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias: | | | |
| Por valoración de instrumentos financieros | | - | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | (2.936) | - |
| Efecto impositivo (Nota 18) | | 734 | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III) | | (2.202) | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III) | | 123.751 | (58.819) |

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Almirall, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre
(Expresado en Miles de Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

| | Nota | Capital escriturado | Prima de emisión | Reserva legal | Otras reservas | Acciones y participaciones en patrimonio propias | Resultados negativos ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Subvenciones donaciones y legados | Patrimonio Neto |
|--|------|------------------------|---------------------|------------------|-------------------|---|---|-------------------------------|---|--------------------|
| Saldo al 31 de diciembre 2022 | 12 | 21.782 | 322.588 | 4.275 | 1.008.334 | (2.552) | (56.834) | (57.667) | - | 1.239.926 |
| Distribución del resultado | 3 | - | - | - | - | - | (57.667) | 57.667 | - | - |
| Dividendos/Gastos ampliación de capital | | 3.345 | 228.551 | - | (36.162) | - | - | - | - | 195.734 |
| Ingresos y gastos reconocidos | | - | - | - | - | - | - | (60.154) | 1.335 | (58.819) |
| Operaciones con acciones propias | | - | - | - | - | (306) | - | - | - | (306) |
| Saldo al 31 de diciembre 2023 | 12 | 25.127 | 551.139 | 4.275 | 972.172 | (2.858) | (114.501) | (60.154) | 1.335 | 1.376.535 |
| Distribución del resultado | 3 | - | - | - | - | - | (60.154) | 60.154 | - | - |
| Dividendos | | 489 | 36.008 | - | (39.785) | - | - | - | - | (3.288) |
| Ingresos y gastos reconocidos | | - | - | - | - | - | - | 121.657 | 2.094 | 123.751 |
| Operaciones con acciones propias | | - | - | - | 1.070 | 78 | - | - | - | 1.148 |
| Saldo al 31 de diciembre 2024 | 12 | 25.616 | 587.147 | 4.275 | 933.457 | (2.780) | (174.655) | 121.657 | 3.429 | 1.498.146 |

Las Notas 1 a 26 en la Memoria adjunta y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Almirall, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
(Expresado en miles de euros)

| | Notas | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---|-------------|-------------------|-------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 104.392 | (60.823) |
| 2. Ajustes al resultado | | 118.030 | 177.169 |
| Amortización del inmovilizado (+) | 5 y 6 | 67.315 | 39.987 |
| Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | 5,8,10 y 11 | 22.248 | 115.522 |
| Variación de provisiones (+/-) | 14 y 19 | 1.854 | 545 |
| Imputación de subvenciones | | (3.240) | (111) |
| Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | 19 | 3.650 | 1.170 |
| Ingresos financieros y dividendos recibidos (-) | 19 y 20 | (7.169) | (5.562) |
| Gastos financieros (+) | 19 | 32.177 | 27.754 |
| Diferencias de cambio (+/-) | 19 | 1.102 | 234 |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | 19 | 477 | 1.544 |
| Incorporación de ingresos diferidos | 13 | (382) | (921) |
| Reconocimiento activo financiero valor razonable no cobrado | 9 | (2) | (2.994) |
| 3. Cambios en el capital corriente | | (29.372) | (64.414) |
| Existencias (+/-) | 10 | (11.689) | (26.005) |
| Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | 11 | (3.154) | (21.507) |
| Otros activos corrientes (+/-) | | (4.208) | (1.946) |
| Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | | (9.381) | (13.432) |
| Otros pasivos corrientes (+/-) | | (940) | (1.524) |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 3.035 | 1.591 |
| Pagos de intereses (-) | 19 | (9.972) | (9.919) |
| Cobros de intereses (+) | | 7.169 | 5.562 |
| Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-) | 18 | 6.531 | 5.746 |
| Otros cobros/pagos (+/-) | | (693) | 202 |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4) | | 196.085 | 53.523 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| 6. Pagos por inversiones (-) | | (161.481) | (154.158) |
| Empresas del grupo y asociadas | 8 | (25.945) | (23.824) |
| Inmovilizado intangible | 5 | (127.977) | (121.304) |
| Inmovilizado material | 6 | (7.440) | (8.429) |
| Otros activos financieros | 9 | (119) | (601) |
| 7. Cobros por desinversiones (+) | | 13.446 | 32.447 |
| Inmovilizado material | 6 | 353 | - |
| Cobros vinculados con el contrato con Covis | 9 | 13.152 | 31.771 |
| Otros activos | 9 | (59) | 676 |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6) | | (148.035) | (121.710) |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | 77 | 197.461 |
| Emisión de instrumentos de patrimonio (+) | 12 | - | 197.767 |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-/+) | 12 | 77 | (306) |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | (78.188) | 20.290 |
| Emisión | 15 | 1.261 | 31.904 |
| Deudas con entidades de crédito (+) | 15 | - | 414 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) | 15 | - | 31.466 |
| Otras deudas (+) | 16 | 1.261 | 23 |
| Devolución y amortización de: | | (79.449) | (11.614) |
| Deudas con entidades de crédito (-) | 15 | (10.000) | (11.614) |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) | 15 | (68.445) | - |
| Otras deudas (-) | 16 | (1.004) | - |
| 11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | | (3.288) | (2.592) |
| Dividendos (-) | 3 | (3.288) | (2.592) |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10) | | (81.399) | 215.160 |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | | |
| | | 109 | (708) |
| E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO o EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-11 +/-D) | | | |
| | | (33.240) | 146.264 |
| Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio | 4e y 9 | 360.885 | 214.621 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 4e y 9 | 327.645 | 360.885 |

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

1. Actividad de la Sociedad

Almirall, S.A. (en adelante, la Sociedad) tiene como objeto social, básicamente, la compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de especialidades y productos farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichas especialidades y productos farmacéuticos.

Asimismo, el objeto social de la Sociedad también incluye:

- a) La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica.
- b) La investigación de principios y productos químicos y farmacéuticos.
- c) La compra, venta, alquileres, parcelación y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de los mismos y a su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal.
- d) La prestación de servicios de prevención propios de las empresas y sociedades partícipes de la compañía al amparo de lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero que establece el Reglamento de Servicios de Prevención, y normativa de desarrollo. Dicha actividad podrá regularse y desarrollarse de forma mancomunada para las empresas afines y partícipes de ésta según lo establecido en el artículo 21 del precitado texto legal. Expresamente se hace constar que dicha actividad no se halla sujeta a autorización administrativa según lo establecido legalmente. Dicha actividad podrá, al amparo de lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 39/1997, ser subcontratada a otras entidades especializadas.
- e) Dirigir y gestionar la participación de la Sociedad en el capital social de otras entidades, mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales.

Dicho objeto social, de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, se puede desarrollar, total o parcialmente, de modo directo, por sí misma o de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones, participaciones o cualesquiera otros derechos o intereses en sociedades u otro tipo de entidades con o sin personalidad jurídica, residentes en España o en el extranjero, dedicadas a actividades idénticas o análogas a las incluidas en el objeto de la Sociedad.

Almirall, S.A. es la sociedad dominante de un Grupo de empresas y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido formuladas por sus Administradores el día 21 de febrero de 2025 (las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 fueron formuladas el 16 de febrero de 2024 y aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 10 de mayo de 2024). Dichas cuentas anuales consolidadas muestran un beneficio consolidado de 10,1 millones de euros en el ejercicio 2024 (unas pérdidas consolidadas de 38,5 millones de euros en el ejercicio 2023) y un patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2024 de 1.488 millones de euros (1.463 millones de euros al 31 de diciembre de 2023). La gestión de las operaciones de la Sociedad y de las sociedades del Grupo se efectúa en bases consolidadas, por lo que los resultados de la Sociedad y su situación financiera deben evaluarse considerando dicha relación con las sociedades del Grupo (Notas 8 y 20).

Almirall, S.A. es una sociedad anónima que cotiza en las Bolsas españolas incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo). Su domicilio social está situado en Ronda General Mitre, 151 de Barcelona (España).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a. *Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el día 21 de febrero de 2025.

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad (en adelante "PGC") aprobado por el Real Decreto 1514/2007 junto con el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016 por los que se modifican determinados aspectos del PGC y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b. *Comparación de la información*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

c. *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2024.

d. *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Por contra, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

e. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos materiales e intangibles que se derivan de la no recuperación del valor contable registrado de dichos activos (Nota 4c).
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 18).
- La evaluación de la viabilidad técnica y económica de los proyectos de desarrollo en curso que se encuentran capitalizados (Nota 4a).
- El valor recuperable de las participaciones mantenidas en empresas del Grupo y el valor razonable de determinados activos financieros cotizados y no cotizados (Notas 4f y 4k).
- La estimación del pasivo correspondiente a las retribuciones basadas en instrumentos de patrimonio liquidables en efectivo (Nota 4r).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

f. Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2024 por un importe de 66.374 miles de euros (negativo de 148.241 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Sin embargo, los Administradores han formulado estas cuentas anuales de acuerdo con el principio de la empresa en funcionamiento dado que existe el compromiso implícito de los accionistas mayoritarios de continuar prestando el apoyo necesario para el futuro desarrollo de la Sociedad.

La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, mediante el mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para tener la capacidad suficiente para afrontar las obligaciones futuras. Además, la Sociedad posee préstamos corrientes con sociedades del Grupo por un importe de 456.603 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (527.348 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), tal y como indica en la Nota 20 de la memoria, debido a una gestión centralizada de la tesorería, y que clasifica a corto plazo, pero no con una exigibilidad inminente. Adicionalmente, la Sociedad posee una póliza de crédito no dispuesta con un límite de 275 millones de euros (275 millones de euros al 31 de diciembre de 2023) (Nota 15), y el Grupo del que la Sociedad es Dominante posee un fondo de maniobra positivo a la misma fecha y una buena situación financiera. Todo lo anterior hace pensar que, a pesar de que la Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2024, los Administradores de la Sociedad aseguran el principio de empresa en funcionamiento en base a las expectativas de continuidad de los resultados.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado incluido en las cuentas anuales de la Sociedad para el ejercicio 2024, así como la aplicación del resultado del ejercicio 2023 aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 10 de mayo de 2024, es la siguiente:

| | Euros | |
|---|-----------------------|------------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Bases de reparto: | | |
| Resultado del ejercicio | 121.656.950,03 | (60.153.596,90) |
| Aplicación: | | |
| A reserva legal | - | - |
| A resultados negativos de ejercicios anteriores | 121.656.950,03 | (60.153.596,90) |
| Total | 121.656.950,03 | (60.153.596,90) |

A continuación, se muestran los dividendos pagados por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023, los cuales correspondieron en ambos casos a los dividendos aprobados sobre el resultado del ejercicio anterior:

| | 2024 | | | 2023 | | |
|-----------------------------------|-----------------|------------------|--------------------------|-----------------|------------------|--------------------------|
| | % sobre Nominal | Euros por acción | Importe (miles de euros) | % sobre Nominal | Euros por acción | Importe (miles de euros) |
| Acciones ordinarias | 158% | 0,190 | 39.785 | 158% | 0,19 | 34.488 |
| Dividendos totales pagados | 158% | 0,190 | 39.785 | 158% | 0,19 | 34.488 |

El pago de dividendos de 2024 y 2023 se ha instrumentalizado como un dividendo flexible en el que se ha ofrecido a los accionistas la facultad de elegir entre recibir acciones de la Sociedad de nueva emisión o el importe en efectivo equivalente al dividendo. En 2024, el pago en efectivo ha sido elegido por el 8,5% de los derechos (lo que ha supuesto un desembolso de 3,3 millones de euros) y el 91,5% restante ha optado por

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

recibir nuevas acciones al valor nominal unitario que se han emitido como aumento de capital. En 2023, el pago en efectivo fue elegido por el 7,8% de los derechos (lo que supuso un desembolso de 2,6 millones de euros) y el 92,2% restante optó por recibir nuevas acciones al valor nominal unitario que se emitieron como ampliación de capital (Nota 12).

Cuando se produce la aprobación de un dividendo que se puede liquidar en efectivo o mediante la emisión de acciones liberadas, a opción del inversor, es decir entrega de acciones por un valor determinado, la Sociedad reconoce el pasivo correspondiente con cargo a reservas por el valor razonable de los derechos de asignación gratuita entregados. Si el inversor opta por acogerse a la suscripción de acciones liberadas, la Sociedad reconoce la correspondiente ampliación de capital. Si el inversor opta por cobrar el dividendo, la Sociedad da de baja el pasivo con abono al efectivo pagado.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración de Almirall, S.A. ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por un importe de 40,6 millones de euros (equivalente a 0,19 euros por acción). A efectos de realización de esta distribución de dividendo se propone utilizar el sistema de retribución para los accionistas denominado como "Dividendo Flexible", ya aplicado en el ejercicio 2024 y anteriores. De este modo, se ofrece a sus accionistas una alternativa que les permite recibir acciones liberadas de la Sociedad sin limitar su posibilidad de percibir en efectivo un importe equivalente al pago del dividendo (Nota 26).

4. Criterios contables

a. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado (Nota 4c). Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El inmovilizado intangible con vida útil definida se amortiza en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| | Porcentaje anual |
|---------------------------|-------------------------|
| Gastos de desarrollo | 10% |
| Propiedad industrial | 6%-10% |
| Aplicaciones informáticas | 18%-33% |

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado e inversiones en empresas del grupo". Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 4c).

Costes de desarrollo-

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre.

Los gastos incurridos como consecuencia del desarrollo de nuevos fármacos por la Sociedad únicamente se reconocen como activos si se cumplen o se pueden demostrar todas las condiciones indicadas a continuación:

- I. Técnicamente, es posible completar la producción del fármaco de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- II. Existe intención de completar el desarrollo del fármaco en cuestión, para usarlo o venderlo.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

- III. Se dispone de capacidad para utilizar o vender el mismo.
- IV. El activo va a generar beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, se puede demostrar la existencia de un mercado para el fármaco que genere el desarrollo o para el desarrollo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del desarrollo para la Sociedad.
- V. La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el fármaco resultante del desarrollo en curso.
- VI. La capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al citado desarrollo hasta su finalización.

El desarrollo de nuevos fármacos se encuentra sometido a un elevado grado de incertidumbre como consecuencia del dilatado período de maduración de los mismos (normalmente plurianual) y de los resultados técnicos que se vayan obteniendo en las distintas fases de ensayo por las que pasa el mencionado desarrollo. En cada una de las distintas fases por las que transcurre el mencionado desarrollo puede ser preciso el abandono del mismo, bien sea por no satisfacer estándares médicos y regulatorios, bien por no satisfacer umbrales de rentabilidad. Por dichos motivos, la Sociedad sólo considera superada la citada incertidumbre una vez que el producto desarrollado se encuentra aprobado por las autoridades competentes en un mercado de referencia. Es, a partir de dicho momento, cuando la Sociedad considera satisfechas las condiciones para la capitalización de gastos de desarrollo.

Si la contraprestación entregada a cambio de un inmovilizado intangible incluye un componente contingente, formará parte del precio de adquisición del inmovilizado intangible la mejor estimación del valor actual del pago contingente, salvo que se vincule a la ocurrencia de un evento futuro que aumente los beneficios o rendimientos económicos que proporcionará el activo, relacionado con hechos o circunstancias que no existían en la fecha de adquisición. Del mismo modo, aplicando el criterio previsto para el inmovilizado material, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, como la cifra de ventas o el resultado del ejercicio, se contabilizarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Los costes de desarrollo con una vida útil finita que eventualmente se reconozcan como un activo se amortizan desde la aprobación regulatoria del producto de manera lineal durante el periodo en que se espera que generen beneficios.

Propiedad industrial-

Las patentes, marcas y licencias de producción, comercialización y/o distribución de productos se registran inicialmente a su precio de adquisición (separado o a través de una combinación de negocios) y se amortizan a lo largo de las vidas útiles estimadas de los productos a que se refieren (un método lineal), con el límite, en su caso, de la duración de los acuerdos de licencia firmados con terceros. Los citados periodos no suelen exceder de 10 años.

Los gastos derivados del desarrollo de una propiedad industrial sin viabilidad económica se imputan íntegramente a los resultados del ejercicio en que se tenga constancia de este hecho.

Aplicaciones informáticas-

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando, por lo tanto, elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocerán como activo material en el caso de que formen parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo comprendido entre 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

Fondo de comercio de fusión-

El fondo de comercio de fusión se originó por la diferencia entre el valor al que se encontraban contabilizadas las acciones de Prodesfarma, S.A. y el valor teórico contable de dicha sociedad en el momento de realizarse la fusión por absorción de la misma por parte de la sociedad, una vez asignadas al resto de elementos del activo las plusvalías latentes derivadas del inmovilizado intangible, material y financiero. El fondo de comercio se encontraba totalmente amortizado a la fecha de transición al actual plan general de contabilidad.

b. Inmovilizado material

El inmovilizado material adquirido se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio (Nota 6). Posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4c.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente periodo de desarrollo.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. En general, la Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según las siguientes vidas útiles:

| | Años de vida útil |
|--------------------------------------|-------------------|
| Construcciones | 33-50 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 6-12 |
| Otras instalaciones y utillaje | 4-12 |
| Mobiliario y equipo de laboratorio | 6-10 |
| Equipos para procesos de información | 4-6 |
| Elementos de transporte | 5-6,25 |

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aquellas inversiones de naturaleza medioambiental que comprenden elementos destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa son clasificados en el epígrafe "Inmovilizado material", valorados a su coste de adquisición y se amortizan siguiendo un método lineal de acuerdo con su vida útil estimada.

c. Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material

En la fecha del balance, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objetivo de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Los activos intangibles en los que no se han iniciado la amortización son sometidos a prueba de deterioro de valor al menos al cierre de cada ejercicio anual y, en todo caso, con antelación a dicho cierre si existen indicios al respecto.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados. El valor en uso se calcula aplicando tanto flujos de caja como una tasa de descuento después de impuestos. Tal y como se indica en el detalle más abajo indicado, la tasa de descuento de flujo ha sido evaluada por el Grupo (del cual la Sociedad es la Dominante) y se considera razonable. El hecho de utilizar dichas variables (tipo de descuento y flujos de tesorería) antes o después de impuestos no supone un cambio significativo en el resultado del análisis realizado.

La tasa de descuento usada se revisa de forma periódica (como mínimo cada seis meses) y tiene en cuenta distintos componentes que reflejan el entorno macroeconómico del momento, como el coste de la deuda sin riesgo (normalmente asociado al coste de la deuda pública del territorio en cuestión), la Beta sectorial y las primas de riesgo por tamaño.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o, en su caso, activos incluidos en la unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso del fondo de comercio) el importe en libros del activo (o, en su caso, activos incluidos en la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o, en su caso, activos incluidos en la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta dicho límite.

En general, la metodología utilizada por la Sociedad para los test de deterioro en base al valor en uso de los activos intangibles afectos a las unidades generadoras de efectivo (UGE) se basa en la estimación de proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un periodo de 5 años. Los flujos de efectivo más allá del periodo explícito se extrapolan usando tasas de crecimiento a perpetuidad (g) negativas ya que, por la propia naturaleza del sector, los productos, a la larga, tienden a ser sustituidos por nuevos productos innovadores o ven su precio sensiblemente rebajado como consecuencia de la aparición de nuevos tratamientos y/o por la entrada de genéricos y por lo tanto no se consideran a largo plazo escenarios de crecimiento permanente.

La metodología utilizada por la Sociedad para la realización de los test de deterioro de los gastos de desarrollo (Nota 5) no sujetos a amortización por no haberse iniciado la comercialización por producto asociado se basan en proyecciones financieras detalladas para que van de los 10 a los 18 años (dependiendo de la vida útil esperada del activo) al que se le aplica una probabilidad de éxito del proyecto y se estima una renta residual para los siguientes ejercicios en base a una tasa de crecimiento en función de la tipología y antigüedad de los productos basada en la experiencia con éstos.

Para el resto de los activos intangibles se realiza el test de deterioro sólo en aquellos casos en los que existen indicios de deterioro y aquellos que estén en curso (normalmente productos en fase de desarrollo). En la Nota 5 se detallan las principales hipótesis de dichos tests de deterioro.

Las proyecciones financieras para cada una de las unidades generadoras de efectivo o activo consisten en la estimación de los flujos netos de tesorería después de impuestos, determinados a partir de la estimación de las ventas y márgenes brutos y demás costes previstos para dicha unidad generadora de efectivo. Las proyecciones están basadas en hipótesis razonables y fundamentadas.

Los flujos de caja son estimados en función del ciclo de madurez del producto, el tamaño del mercado (que depende del tipo de dolencia y del nivel de diagnóstico de ésta), las características terapéuticas del propio producto (en función del valor clínico del producto se estima un % de cuota de mercado dentro del área

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

terapéutica) y el precio de reembolso esperado. A este respecto, ante entornos macroeconómicos más duros es cierto que los gobiernos de los distintos territorios tienen incentivos a limitar el gasto sanitario (siendo una parte el coste de los medicamentos y tratamientos financiados), pero estas medidas de contención del gasto pueden revestir distintas formas, tales como la prevalencia de tratamientos genéricos alternativos, la limitación del número de pacientes tratados, bajadas unilaterales de precio de ciertos medicamentos, etcétera, por lo que es difícil de estimar sin saber las medidas concretas que puedan aplicarse y aun así la Sociedad tiene cierto margen para adaptarse en muchos casos.

Las variables claves de los test de deterioro realizados por la Sociedad corresponden, principalmente, a la evolución de las ventas de cada uno de los distintos fármacos, los cuales mayormente están en fase de comercialización, así como las tasas de descuento aplicadas, y la tasa de crecimiento a perpetuidad. Otras hipótesis como el margen bruto o los flujos de caja no se consideran claves por los siguientes motivos:

- Respecto el margen bruto, los costes de venta de muchos de los productos sujetos a test de deterioro están fijados a contratos de suministro con los licenciatarios originales, por lo general a un porcentaje del precio de venta de los productos. Por lo tanto, no es habitual que se repercuta el coste de inflación. Asimismo, los gastos operativos asociados a la fabricación representan una parte pequeña del coste total del producto (por ejemplo, los suministros) a lo que hay que añadir que la mayoría de los productos que fabrica la Sociedad no tienen ningún activo intangible asociado.

- Respecto los flujos de caja, en general, el sector farmacéutico es anticíclico, puesto que los tratamientos crónicos y de prescripción, suelen tener una demanda estable y no se benefician, ni tampoco se ven perjudicados, por escenarios macroeconómicos favorables o de recesión.

En cuanto a la sensibilidad a las hipótesis clave, la Dirección de la Sociedad considera el 10% como un intervalo de desviación con suficiente holgura para absorber eventos inesperados más allá de lo que se considera razonable en condiciones normales de la evolución del negocio, en base al análisis retrospectivo de estimaciones realizadas en el pasado.

En cuanto a las hipótesis de tasa de descuento y tasa de crecimiento a perpetuidad, se ha establecido medio punto como razonable en función de los incrementos experimentados en los últimos ejercicios, en el primer caso, y a una hipótesis conservadora en el segundo caso.

Las principales hipótesis utilizadas en los test de deterioro y el análisis de sensibilidad de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan en la Nota 5.

d. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que Almirall, S.A. actúa como arrendataria se clasifican como operativos cuando cumplen las condiciones establecidas en el PGC (Plan General de Contabilidad), es decir, cuando la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, son atribuibles al arrendador, contabilizándose los gastos correspondientes en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el arrendatario tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan, al inicio del arrendamiento, por el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada pago por el arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en cuentas a pagar a largo plazo. La parte correspondiente a los intereses de la carga financiera se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada periodo. El inmovilizado material adquirido mediante arrendamiento financiero se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no posee arrendamientos financieros.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

e. Efectivo y otros líquidos equivalentes

Se clasifica como Efectivo y otros líquidos equivalentes la tesorería depositada en la Sociedad, los depósitos bancarios a la vista y las Inversiones financieras convertibles en efectivo (Inversiones a corto plazo de gran liquidez), con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad.

f. Instrumentos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o
- Es una obligación que la Sociedad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI. La Sociedad no dispone de activos financieros es esta categoría.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

La Sociedad clasifica los siguientes activos financieros a coste:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sociedad determina el valor razonable del mismo. Si la Sociedad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, la Sociedad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

– Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la presentación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o de los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

– Valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

En esta categoría se incluyen los siguientes pasivos financieros:

1. Cuentas comerciales a pagar: son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento igual o inferior a un año (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.
2. Deudas financieras: Los préstamos a tipo de interés bonificado o nulo son formas de ayuda gubernamental. El registro contable de dichos préstamos se realiza atendiendo al valor razonable de la financiación recibida; las diferencias surgidas entre dicho valor y el valor nominal de la financiación recibida es tratado de acuerdo a lo descrito en la Nota 4i.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se diferencian hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tacitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera). En este sentido, el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para dichos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa. No obstante, la Sociedad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

g. Instrumentos financieros derivados

Las actividades de la Sociedad la exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de cambio, por la comercialización de productos a través de licenciarios en países con moneda distinta al euro, y de tipo de interés, por el endeudamiento con entidades bancarias que mantiene la Sociedad.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. Asimismo, la Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable en la fecha de cada balance. La contabilización de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. En el pasado, la Sociedad contrató derivados en los siguientes casos:

- Coberturas de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("coberturas de flujos de efectivo"), como por ejemplo "forwards" de tipo de cambio para hacer frente a pagos relevantes en divisa.
- Coberturas de flujo de efectivo que califican para contabilidad de cobertura, como por ejemplo "collars" para cubrir fluctuaciones de tipo de interés.

Cuando se usan contratos de opción para cubrir transacciones previstas, la Sociedad designa sólo el valor intrínseco del contrato de opción como el instrumento de cobertura.

La totalidad del valor razonable de un derivado se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no posee instrumentos financieros derivados contratados que cumplan los requisitos de contabilidad de cobertura.

Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Ciertos instrumentos derivados no califican para contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en resultados y se incluyen en ingresos y gastos financieros (Variación de valor razonable de instrumentos financieros).

En la Nota 15 de la memoria se describen los instrumentos financieros derivados existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

h. Existencias

Las existencias se valoran al coste de adquisición o producción, o al valor neto de realización, el menor. El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación aplicables, incluyéndose también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales al punto de venta.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste se calcula utilizando el método de la media ponderada. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto de realización de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la corrección valorativa.

i. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no. Inicialmente se registran en el patrimonio neto y, posteriormente, se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputaron en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

j. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de la cancelación, y;
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la Nota 17 de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya externalizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Las actividades desarrolladas por la Sociedad se engloban en un sector altamente regulado (legislación sanitaria, propiedad intelectual...), lo cual incide en la exposición a potenciales litigios derivados de su actividad.

Las reclamaciones y litigios a los que se encuentra sujeto la Sociedad son generalmente complejos de modo que la evolución de los mismos se encuentra sujeto a un elevado grado de incertidumbre, tanto en lo referente a la probabilidad de un desenlace negativo a los intereses de la Sociedad como en lo referente a la estimación de los potenciales desembolsos futuros a que hubiera de hacer frente. Como consecuencia de todo ello, es preciso el uso de juicios y estimaciones, contando con el apoyo de los asesores legales correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que las provisiones constituidas son suficientes y que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Provisión por reestructuración

La Sociedad reconoce los costes de reestructuración, cuando tiene planes detallados para proceder a la reestructuración, en la que se identifican, al menos: las actividades empresariales implicadas, las principales ubicaciones afectadas, función y el número aproximado de los empleados que serán indemnizados tras prescindir de sus servicios, los desembolsos que se llevarán a cabo, las posibles fechas en las que los planes detallados serán implementados, y haber producido una expectativa válida entre los afectados, ya sea por haber comenzado a ejecutar los planes o por haber anunciado sus principales características a los mismos.

k. Ingresos y gastos

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios. Dichos ingresos se presentan netos de devoluciones, descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y contribuciones a los sistemas de salud.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

Ventas de productos y prestación de servicios

Las ventas de productos son las derivadas de las ventas de especialidades farmacéuticas, ingredientes farmacéuticos activos y otros productos farmacéuticos sin prescripción, donde el control es transferido a los clientes y las obligaciones de servicio se cumplen cuando los bienes se ponen a disposición de los clientes, que en el caso de la Sociedad se trata de mayoristas, operadores logísticos, farmacias y hospitales (en los distintos territorios donde la Sociedad tiene presencia directa) u otras compañías farmacéuticas con las que la Sociedad tiene un acuerdo de distribución y/o licencia para un territorio y productos específicos.

En base al mencionado modelo de reconocimiento de los ingresos en cinco pasos, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

La normativa vigente establece que una entidad que concede el derecho a devolver el producto deberá reconocer los ingresos por importe igual a la contraprestación a la que se espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente, así como un pasivo por reembolso y un activo por el derecho a recuperar los productos. La Sociedad reconoce sus ingresos netos de las devoluciones estimadas a la fecha de venta, al tiempo que se reconoce un pasivo por reembolso, clasificado como Provisiones a largo plazo atendiendo a su naturaleza de pasivo financiero. La Sociedad no reconoce un activo por el derecho a recuperar los bienes debido a que, según la experiencia y al tipo de producto comercializado, los materiales devueltos no podrán ser reincorporados al inventario.

El importe de los ingresos reconocidos se ajusta en función de las devoluciones previstas, que se estiman teniendo en cuenta la tasa de devolución media de los últimos años. Los descuentos concedidos a clientes públicos se registran como una deducción de los ingresos en el momento en que se registran los ingresos correspondientes. En su caso, se calcula un pasivo sobre la base de la experiencia histórica, lo que implica la realización de juicios por parte de la dirección.

Por tanto, los ingresos de la Sociedad derivados de la venta de productos están sujetos a una contraprestación variable por descuentos, reembolsos y devoluciones. Esta contraprestación variable sólo se registra si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el importe de ingresos acumulados reconocidos cuando la incertidumbre asociada con la contraprestación variable se resuelva posteriormente.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Ingresos por cesión de licencias

Principalmente, aunque no exclusivamente, en los países donde la Sociedad no tiene presencia directa, concede a otras compañías farmacéuticas licencias para vender sus productos en exclusiva en un territorio específico, comprometiéndose además a fabricar el producto farmacéutico para el cliente en la mayoría de los casos. La venta por el suministro de los productos se realiza en condiciones de mercado y se contabiliza de acuerdo con lo mencionado anteriormente en esta Nota.

Para estos acuerdos, por lo general, la Sociedad cobra un pago inicial por la transferencia de la licencia, el cual o no es reintegrable o puede ser reintegrado al cliente bajo estrictas condiciones si el producto no es finalmente autorizado para la distribución en el territorio pactado. Al ser importes considerados no reintegrables en la mayoría de los casos, el ingreso se reconoce en el momento inicial.

Adicionalmente, en este tipo de contratos la Sociedad se suelen incluir pagos adicionales vinculados a la cesión de la propiedad intelectual sujetos al cumplimiento de hitos regulatorios y/o comerciales, que se consideran contingentes hasta que se produzca el correspondiente hito (momento en el que se registraría el ingreso), o bien royalties en función del desempeño del producto (por lo general, ventas de producto en el mercado local) que se reconocen a medida que se producen dichas ventas.

Por último, en determinados casos la Sociedad concede licencias a perpetuidad donde las obligaciones por parte de la Sociedad son mínimas (más allá de un periodo transitorio hasta la transferencia de la autorización comercial en el territorio de referencia o hasta que se puede hacer el traspaso efectivo del centro productivo). En estos casos las obligaciones de la Sociedad se consideran cumplidas en el momento de la firma del contrato y la totalidad de los ingresos son reconocidos en el momento inicial.

Ingresos por intereses y dividendos

La Sociedad clasifica los dividendos e intereses obtenidos en su condición de Sociedad dominante como importe neto de la cifra de negocios en tanto la Sociedad posee diferentes actividades. Es decir, se entiende que los ingresos producidos por las diferentes actividades de la Sociedad se considerarán en el cómputo de las actividades ordinarias, en la medida que se obtienen de forma regular y periódica y se derivan del ciclo económico de producción, comercialización o prestación de servicios de la Sociedad. Las provisiones por

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

deterioro de inversiones en empresas del grupo, así como los créditos con empresas del grupo, también se clasifican como actividades ordinarias.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declare el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

l. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

m. Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (Nota 20). Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

n. Coste por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

o. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Almirall, S.A. se encuentra sujeta al Impuesto de Sociedades bajo el régimen de tributación de Consolidación Fiscal según el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Las sociedades que constituyen el Grupo a efectos fiscales para los ejercicios 2024 y 2023 son: Almirall, S.A., Laboratorios Almirall, S.L., Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A., Laboratorios Tecnobío, S.A., Ranke Química, S.A., Almirall Europa Derma, S.A. y Almirall Holding Iberia, S.L., actuando la Sociedad como dominante del grupo fiscal.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, de acuerdo con el método del pasivo. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo de tributación del que la Sociedad es cabecera, o en su caso las Sociedades individuales, vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En la determinación de los activos por impuestos diferidos, cuya recuperabilidad se considera razonablemente asegurada, el grupo fiscal del cual es cabecera la Sociedad establece un horizonte temporal finito para su compensación, sobre la base de las mejores estimaciones realizadas. Así, sobre la base de la estimación de las bases imponibles individuales de las sociedades que conforman el grupo fiscal, se ha determinado el plazo esperado de aplicación de los activos por impuestos diferidos, considerando, asimismo, el calendario de utilización de las deducciones pendientes de aplicación, así como de las pérdidas fiscales sujetas a compensación en ejercicios posteriores dentro de los plazos legales para el aprovechamiento de las mismas. No obstante, la Sociedad ha considerado como escenario razonable de recuperabilidad de estos activos por impuesto diferido un horizonte temporal de hasta 10 años, no considerando por tanto en el reconocimiento del activo aquellos créditos fiscales que, de acuerdo con las estimaciones de bases imponibles futuras, requiera de un plazo superior, aunque la legislación fiscal lo permita, por no considerarlo como un escenario probable, lo que sugiere dicho horizonte temporal de 10 años.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Monetización

Cuando la Sociedad toma la decisión de monetizar deducciones fiscales, disponiendo de informes certificados que acreditan esos importes y exista una estimación razonable de que se mantendrá durante dos años el personal medio total, o el personal medio de I+D, y se estime razonable la reinversión en actividades de I+D de los importes cobrados por la monetización de estas deducciones fiscales, se reconocerán como activos por impuesto diferido como hacienda pública deudora, según corresponda, el importe de la monetización (80% de deducciones fiscales en I+D).

p. Indemnizaciones por cese o despido

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptarán la oferta.

Asimismo, de acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

q. Información sobre medio ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

Asimismo, la Sociedad incurre también en gastos relacionados con actividades para preservar el medio ambiente, según se detalla también en la Nota 23 de la memoria.

r. Sistemas de retribución referenciada a la cotización de la acción

En fecha 14 de febrero de 2008 el Consejo de Administración de Sociedad aprobó, en beneficio de determinados directivos, un Plan de retribución variable a largo plazo referenciado al valor de las acciones de la Empresa o "Stock Equivalent Units Plan" (en adelante "el Plan SEUS") que resultó ratificado por la Junta General de Accionistas de fecha 9 de mayo de 2008. En el marco del Plan SEUS, la Sociedad se compromete frente a los directivos a concederles una retribución variable a largo plazo referenciada al valor de las acciones de la Sociedad, siempre que se cumplan determinados requisitos y condiciones, que es liquidado en efectivo en su totalidad. El pasivo registrado en el balance adjunto al 31 de diciembre 2024 y 2023 se incluye en la Nota 14 de la memoria.

El 10 de mayo de 2024, la Junta General de Accionistas ratificó un nuevo plan de retribución a largo plazo para los Directivos denominado "Performance Shares Plan, plan PSP" que entró en vigor en 2024 y que sustituye el Plan SEUS descrito anteriormente. Las características de este nuevo plan son las siguientes:

- El plan PSP se ejecutará en ciclos de tres años, comenzando el 1 de enero y terminando el 31 de diciembre del tercer año.
- La liquidación se realizará en marzo del año siguiente al final del periodo, con un 40% que se liquidará en efectivo y un 60% se liquidará mediante acciones de la Sociedad.
- La valoración de este plan PSP está sujeta a los siguientes objetivos, con el peso relativo indicado entre paréntesis: (i) Retorno total relativo para el accionista (35%), (ii) EBITDA acumulado (35%), (iii) satisfacción de los empleados (7,5%), (iv) Reducción de la huella de carbono (7,5%) y (v) Avance en investigación y desarrollo (15%).

Conforme a lo establecido por la normativa vigente, tanto el reconocimiento como la valoración posterior del plan PSP difieren por la parte liquidada en efectivo y en acciones.

La parte liquidada mediante acciones (instrumentos de patrimonio), se reconoce como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de consolidación con contrapartida en el Patrimonio Neto (Nota 12). La valoración inicial se realiza al valor razonable en la fecha de concesión, sin que se revalúe en cierres posteriores.

La parte liquidada en efectivo se reconoce como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de consolidación con abono al Pasivo (en el epígrafe de Remuneraciones pendientes de pago, Nota 14). Tanto la valoración inicial como las valoraciones posteriores para cada uno de los cierres en los que el plan PSP esté vigente, se realizarán a valor razonable.

Adicionalmente, en la Nota 21 se desglosa la parte correspondiente al Consejo de Administración y a la Alta Dirección.

s. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

t. Contribuciones al sistema de salud

En las distintas geografías donde opera la Sociedad, es habitual que para poder acceder a los prescriptores del sistema de salud (profesionales del sector de salud como médicos de familia o especialistas) y, por lo tanto, poder vender las especialidades farmacéuticas a través de su red de cobertura, se tenga que realizar acuerdos con los gobiernos (a través del ministerio de Sanidad, habitualmente) o sistemas de copago privados (principalmente entidades aseguradoras).

Cuando se accede al sistema nacional de salud, en el caso de las especialidades farmacéuticas que son de prescripción, se necesita la autorización comercial pertinente y un precio de reembolso que es el que percibe la Sociedad (si bien el paciente paga un precio mucho menor, asumiendo el Estado la diferencia). Por este motivo, los Gobiernos suelen tener modelos de contribución al sistema nacional de salud que pagan las compañías farmacéuticas en función de los distintos productos que son prescritos o administrados en hospitales, ya sea en forma de descuento directo obligatorio o contribuciones en función de las ventas realizadas en productos con reembolso.

La Sociedad realiza la mejor estimación de los costes asociados a dichas contribuciones y se registran como menor "Importe neto de la cifra de negocios" en la cuenta de pérdidas y ganancias. El pasivo se encuentra registrado en el epígrafe de "Acreedores comerciales" o "Provisiones a largo plazo" (Nota 14), en función de sus condiciones y del horizonte temporal previsto del pago de las contribuciones.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance adjunto en los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

| Miles de euros | Saldo a 31/12/2023 | Adiciones | Retiros | Trasposos | Saldo a 31/12/2024 |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------|-----------------|-----------|-----------------------|
| Propiedad Industrial | 688.723 | 54.450 | (6.249) | - | 736.923 |
| Gastos de desarrollo ⁽¹⁾ | 14.999 | 20.366 | - | - | 35.365 |
| Fondo de Comercio | 101.167 | - | - | - | 101.167 |
| Aplicaciones informáticas | 89.410 | 4.901 | (18.751) | 4.787 | 80.348 |
| Anticipos e inmovilizado en curso | 54.545 | 18.834 | (1.713) | (4.787) | 66.878 |
| Total coste Inm. Intangible | 948.845 | 98.550 | (26.714) | - | 1.020.681 |
| A. Acum. Propiedad Industrial | (253.722) | (54.583) | 5.272 | - | (303.033) |
| A. Acum. Gastos de desarrollo | (881) | (962) | - | - | (1.843) |
| A. Acum. Fondo de Comercio | (101.167) | - | - | - | (101.167) |
| A. Acum. Aplicaciones informáticas | (78.831) | (6.759) | 18.619 | - | (66.971) |
| Total amortización acumulada | (434.601) | (62.305) | 23.891 | - | (473.015) |
| Deterioro Prop. Industrial | (11.500) | - | - | - | (11.500) |
| Deterioro Aplic. Informáticas | (1.595) | - | 133 | - | (1.462) |
| Total pérdidas por deterioro | (13.095) | - | 133 | - | (12.962) |
| Valor neto Inm. Intangible | 501.149 | 36.245 | (2.690) | - | 534.704 |

(1) Las altas del epígrafe Gastos de desarrollo incluyen 20.366 miles de euros de gastos generados internamente durante el ejercicio 2024.

| Miles de euros | Saldo a 31/12/2022 | Adiciones | Retiros | Trasposos | Saldo a 31/12/2023 |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------|----------------|-----------|-----------------------|
| Propiedad Industrial | 382.281 | 118.213 | (5.201) | 193.430 | 688.723 |
| Gastos de desarrollo ⁽¹⁾ | 9.377 | 5.622 | - | - | 14.999 |
| Fondo de Comercio | 101.167 | - | - | - | 101.167 |
| Aplicaciones informáticas | 81.900 | - | - | 7.510 | 89.410 |
| Anticipos e inmovilizado en curso | 171.909 | 83.577 | - | (200.941) | 54.545 |
| Total coste Inm. Intangible | 746.634 | 207.412 | (5.201) | - | 948.845 |
| A. Acum. Propiedad Industrial | (228.939) | (28.848) | 4.065 | - | (253.722) |
| A. Acum. Gastos de desarrollo | (143) | (738) | - | - | (881) |
| A. Acum. Fondo de Comercio | (101.167) | - | - | - | (101.167) |
| A. Acum. Aplicaciones informáticas | (72.932) | (5.899) | - | - | (78.831) |
| Total amortización acumulada | (403.181) | (35.485) | 4.065 | - | (434.601) |
| Deterioro Prop. Industrial | (11.500) | - | - | - | (11.500) |
| Deterioro Aplic. Informáticas | (1.595) | - | - | - | (1.595) |
| Total pérdidas por deterioro | (13.095) | - | - | - | (13.095) |
| Valor neto Inm. Intangible | 330.359 | 171.927 | (1.136) | - | 501.149 |

(1) Las altas del epígrafe Gastos de desarrollo incluyen 5.622 miles de euros de gastos generados internamente durante el ejercicio 2023.

La totalidad de los activos intangibles descritos en los cuadros anteriores son de vida útil definida, y la mayor parte han sido adquiridos a terceros. No existen activos sujetos a garantías sobre deudas.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

El desglose de los principales activos incluidos en el epígrafe de activos intangibles es el siguiente, por su importe neto en libros:

| Miles de Euros | Año adquisición | Principales productos | Valor neto contable 31/12/2024 | Valor neto contable 31/12/2023 | Vida útil inicial (años) | Vida útil residual (31/12/24) |
|---|-----------------|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| a) Derechos adquiridos a Eli Lilly para Europa | 2019 | Ebglyss | 160.068 | 178.496 | 10 | 9 |
| b) Derechos adquiridos a Sun Pharma para Europa | 2016 | Ilumetri | 137.453 | 103.904 | 15 | 9 |
| c) Derechos adquiridos a Novartis AG para España | 2023 | Prometax | 45.677 | 50.948 | 10 | 9 |
| d) Derechos adquiridos a AstraZeneca para España | 2017 | Crestor y Provisacor | 17.748 | 23.664 | 10 | 3 |
| e) Derechos adquiridos a Ichnos para todo el mundo | 2021 | Anti-IL-1RAP mAb | 20.800 | 20.800 | En curso | En curso |
| f) Derechos adquiridos a Simcere para todo el mundo (excepto China) | 2022 | IL-2muFc | 18.129 | 18.129 | En curso | En curso |
| g) Propiedad intelectual y tecnología de desarrollo adquiridos a Etherna para todo el mundo | 2023 | N/A | 13.742 | 16.362 | En curso / 3 | En curso / 2 |
| h) Derechos adquiridos a MC2 Therapeutics para Europa | 2021 | Wynzora | 16.180 | 13.920 | 10 | 7 |
| i) Renovación derechos adquiridos a MSD | 2023 | Efficib y Tesavel | 6.000 | 12.000 | 3 | 1 |
| j) Derechos adquiridos a Athenex para Europa | 2017 | Klisyri | 17.541 | 11.748 | 10 | 7 |
| k) Derechos adquiridos a DFT El Globo S.L. para Europa | 2023 | Physiorelax | 10.023 | 11.263 | 10 | 8 |
| l) Derechos adquiridos a Novo Nordisk para Europa | 2024 | Anti-IL-21-mAb | 10.000 | - | En curso | En curso |
| m) Derechos adquiridos a Eloxx Pharmaceuticals para todo el mundo | 2024 | ZKN-013 | 5.038 | - | En curso | En curso |
| n) Tecnología de desarrollo y derechos adquiridos a Evotec para todo el mundo | 2022 | N/A | 2.900 | 4.100 | 5 | 2,5 |
| Gastos de desarrollo generados internamente | N/A | | 33.522 | 14.117 | 10 | 8 |
| Resto de activos intangibles | N/A | | 19.884 | 21.698 | | |
| Total Inmovilizado intangible | | | 534.704 | 501.149 | | |

A continuación, se detallan los principales activos incluidos dentro de este epígrafe:

- a) Derechos de desarrollo y comercialización en Europa del producto para el tratamiento de la dermatitis atópica (Lebrikizumab, comercializado bajo la marca comercial Ebglyss), que fue aprobado por la EMA el 17 de noviembre de 2023 y lanzado en diciembre de 2023. Estos derechos provienen del acuerdo firmado en 2019 con Dermira (posteriormente adquirida por Eli Lilly), en virtud del cual la Sociedad está obligada a realizar pagos adicionales una vez alcanzados ciertos umbrales de ventas netas en Europa por importe de hasta 125 millones de dólares.
- b) Derechos de comercialización en Europa sobre un producto para el tratamiento de la psoriasis, bajo el nombre comercial de Ilumetri, que provienen del acuerdo firmado en 2016 con Sun Pharma, en virtud del cual la Sociedad está obligada a realizar pagos adicionales de hasta 125 millones de dólares al alcanzar ciertos umbrales de ventas netas en Europa.
- c) Derechos adquiridos a Novartis AG en 2023 para Prometax® en España, un producto para tratar el alzhéimer. El acuerdo contempla un pago adicional de 10 millones de euros, vinculado al cumplimiento de un hito regulatorio que se prevé resolver antes del 31 de diciembre de 2028.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

- d) Derechos de comercialización para España derivados del acuerdo con AstraZeneca firmado en 2017 para dos productos para el tratamiento de la hipertensión que se comercializan bajo el nombre comercial de Crestor y Provisacor.
- e) Derechos de desarrollo y comercialización para todo el mundo, derivados del acuerdo firmado en 2021 con Ichnos Science por ISB 880, antagonista de la IL-1RAP, un anticuerpo monoclonal para enfermedades autoinmunes (Anti-IL-1RAP mAb). El contrato contempla pagos adicionales por hitos comerciales y de desarrollo (hasta un máximo de 225 millones de euros), por hitos de ventas (hasta un máximo de 400 millones de dólares).
- f) Derechos de licencia exclusiva para todo el mundo excepto la región de China (China continental, Hong Kong, Macao y Taiwán) para SIM0278, la proteína de fusión mutante IL-2 (IL-2Mu-Fc) desarrollada por Simcere y candidata a fármaco para el tratamiento de enfermedades autoinmunes. Dicho acuerdo se firmó en 2022 y en virtud de este, la Sociedad puede desembolsar hasta 488 millones de dólares en pagos por hitos de desarrollo y comerciales según los logros alcanzados en varias indicaciones, con una parte importante como hitos de ventas.
- g) Derechos adquiridos a Etherna en 2023 para investigación y desarrollo de terapias basadas en ARNm en dermatología médica, así como para el acceso a la plataforma tecnológica de Etherna. El acuerdo contempla pagos adicionales de 300 millones de euros, vinculados al cumplimiento de ciertos hitos de desarrollo y comerciales.
- h) Derechos de comercialización para Europa sobre un producto para el tratamiento de la psoriasis, comercializado bajo la marca comercial Wyzora, lanzado comercialmente en 2022. Estos derechos provienen del acuerdo firmado en 2021 con MC2 Therapeutics en virtud del cual se espera realizar pagos por hitos de ventas (hasta un máximo de 221 millones de euros).
- i) Derechos adquiridos a MSD para España sobre los productos comercializados bajo las marcas comerciales Efficib y Tesavel hasta 2025, que fueron renovados por un periodo adicional de 3 años (hasta el 31 de diciembre de 2025).
- j) Derechos de comercialización para Europa, incluida Rusia, para un producto que trata la queratosis actínica comercializado bajo la marca Klisyri. Estos derechos provienen del acuerdo firmado en 2017 con Athenex, que contempla pagos por la consecución de determinados hitos de ventas por importe de hasta 330 millones de dólares.
- k) Derechos adquiridos a DFT El Globo S.L. en 2023 que corresponden a diversos productos comercializados en España bajo la marca comercial Physiorelax.
- l) Derechos adquiridos a Novo Nordisk en 2024 sobre NN-8828 para su uso en varios campos, incluyendo enfermedades dermatológicas inflamatorias inmunes. NN-8828 es un bloqueador de IL-21 que inhibe las funciones patofisiológicas inducidas por esta citocina en varias enfermedades inmunomoduladas. El acuerdo contempla pagos adicionales por diversos hitos de desarrollo (hasta un máximo de 140 millones de euros) e hitos por alcanzar determinados umbrales de venta.
- m) Derechos adquiridos a Eloxx Pharmaceuticals Inc. En 2024 sobre ZKN-013, incluyendo su uso en enfermedades dermatológicas huérfanas. ZKN-013 es un fármaco oral potencialmente prometedor para la lectura de mutaciones sin sentido, que permite a las células huésped producir proteínas funcionales que contrarrestan la causa raíz de estas enfermedades dermatológicas raras y potencialmente otras enfermedades. El acuerdo contempla pagos adicionales por diversos hitos de desarrollo, comercialización y por alcanzar determinados umbrales de venta, por un importe máximo de 464 millones de dólares.
- n) Derechos vinculados al acuerdo de investigación y desarrollo con Evotec International GmbH. Dicho acuerdo se firmó en 2022 y en virtud del mismo la Sociedad puede desembolsar pagos por investigación y consecución de determinados hitos de hasta 230 millones de euros por programa.

De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4a, la Sociedad tiene tres proyectos de desarrollo que cumplen con los criterios de capitalización. Dichos proyectos corresponden a estudios complementarios para lanzar un producto para el tratamiento del acné en territorio chino y una nueva formulación de un tratamiento para la psoriasis que ya se encuentra comercializado en el mercado europeo. Adicionalmente, tras la aprobación por la parte de la EMA en noviembre de 2023 de Ebglyss (indicado para la dermatitis atópica) se ha comenzado a capitalizar ciertos estudios clínicos relacionados con este producto (principalmente uno de seguridad a largo plazo y otro para recopilar datos

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

mediante biomarcadores con pacientes de diferentes países de Europa). El importe capitalizado en el ejercicio 2024 para dichos proyectos asciende a 20,4 millones de euros (5,6 millones de euros en 2023).

Durante el ejercicio 2024, las adiciones en activos intangibles han ascendido a 98,6 millones de euros y corresponden principalmente a:

- En febrero de 2024, se firmó un acuerdo de desarrollo y licencia con Novo Nordisk por los derechos mencionados sobre NN-8828 para su uso en varios campos, incluyendo enfermedades dermatológicas inflamatorias inmunes. Bajo los términos de este acuerdo, se ha realizado un pago inicial de 10 millones de euros.
- En marzo de 2024, se firmó un acuerdo con Eloxx Pharmaceuticals Inc. por los derechos mencionados sobre ZKN-013, incluyendo su uso en enfermedades dermatológicas huérfanas. Bajo los términos de este acuerdo, la Sociedad ha devengado 5,4 millones de dólares (equivalentes a 5,0 millones de euros), de los cuales 2,4 millones de dólares están pendiente de pago a 31 de diciembre de 2024 (Nota 16).
- En julio de 2024, se firmó una adenda al contrato con Athenex mediante la cual se modificaban algunos términos del contrato original firmado en 2017. De resultas de esta adenda, se han desembolsado 8,3 millones de dólares (equivalentes a 7,6 millones de euros) por la adquisición de los derechos para todo el mundo del producto comercializado bajo la marca comercial Klisyri.
- En noviembre de 2024 se devengó el cuarto hito por ventas del contrato con Sun Pharma, por importe de 45 millones de dólares (equivalentes a 43,3 millones de euros), que se encuentra pendiente de pago al 31 de diciembre de 2024 (Nota 16).
- En diciembre de 2024, se ha devengado el segundo hito por ventas vinculado al acuerdo de licencia con MC2 Therapeutics (bajo el cual se comercializa el producto Wyzora), por importe de 4 millones de euros y que se ha pagado en enero de 2025 (Nota 16).
- Tras la aprobación por la parte de la EMA de Ebglyss en noviembre de 2023 (indicado para la dermatitis atópica) se comenzó a capitalizar ciertos estudios clínicos relacionados con este producto (principalmente uno de seguridad a largo plazo y otro para recopilar datos mediante biomarcadores con pacientes de diferentes países de Europa). El importe total capitalizado en 2024 asciende a 20,4 millones de euros.

Durante el ejercicio 2023, las adiciones en activos intangibles ascendieron a 207,4 millones de euros y correspondían, principalmente, a:

- Con fecha efectiva 1 de enero de 2023, entró en vigor el acuerdo con MSD International Business GmbH mediante el cual se acordó una extensión de los derechos para el territorio español (que finalizaban el 31 de diciembre de 2022) para los productos comercializados bajo las marcas Effcib y Tesavel, indicados para el tratamiento de la diabetes y que la Sociedad comercializa desde 2009. Bajo los términos de este acuerdo, los derechos se extienden hasta el 31 de diciembre de 2025, por los que se han desembolsado 18 millones de euros en marzo de 2023.
- El 3 de febrero de 2023, se firmó un acuerdo de compra con DFT El Globo S.L. por los derechos de diversos productos comercializados en España bajo la marca comercial Physiorelax. Bajo los términos de dicho acuerdo, la Sociedad ha desembolsado en febrero unos 11,7 millones de euros, quedando pendiente de pago 0,7 millones pagaderos dentro de 18 meses tras la fecha efectiva del acuerdo.
- En marzo de 2023, se realizó el pago de 7,5 millones de dólares (equivalentes a 7,1 millones de euros) en virtud de la adenda al contrato de licencia de llumetri con Sun Pharma. En virtud de dicha adenda la Sociedad debía desembolsar 10 millones de dólares en función de ciertos hitos regulatorios relacionados con una nueva indicación sobre dicho producto. Adicionalmente, en noviembre de 2023 se devengó el tercer hito por ventas de este mismo contrato, por importe de 20 millones de dólares (equivalentes a 18,3 millones de euros). El pago se ha producido en enero de 2024, estando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2023 (Nota 16).
- En agosto de 2023, se firmó un acuerdo para la adquisición de los derechos exclusivos de Prometax® en España a Novartis AG, un producto para tratar el alzhéimer. Como consecuencia de dicho acuerdo, se registró un activo por valor de 52,7 millones de euros (45 millones pagados en el momento inicial y 7,7

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

millones que corresponden al valor actual neto de un pago aplazado de 10 millones de euros pagadero como máximo en diciembre de 2028, Nota 16)).

- En octubre de 2023, se pagó el primer hito por ventas vinculado al acuerdo de licencia con MC2 Therapeutics (bajo el cual se comercializa el producto Wynzora), por importe de 2 millones de euros.

- El 17 noviembre de 2023, la EMA anunció la aprobación de Ebglyss (indicado para la dermatitis atópica), producto para el cual la Sociedad tiene los derechos comerciales para Europa según el acuerdo de licencia firmado con Eli Lilly. Como consecuencia de dicha aprobación, se devengó el pago de un hito que ascendía a 20 millones de dólares (equivalentes a 18,3 millones de euros). Adicionalmente, tras el lanzamiento comercial de Ebglyss en Alemania durante el mes de diciembre de 2023, se devengó otro hito de 45 millones de dólares (equivalentes a 41,7 millones de euros). Este último se ha pagado en enero de 2024 estando pendiente de pago a 31 de diciembre 2023 (Nota 16).

- En diciembre de 2023, se avanzó en la siguiente fase de desarrollo de IL-2Mu-Fc (vinculado al acuerdo de desarrollo con Simcere), motivo por el cual se devengó un hito por importe de 4 millones de dólares (equivalente a 3,7 millones de euros). El pago se ha realizado en enero de 2024, estando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2023 (Nota 16).

- En diciembre de 2023, se firmó un acuerdo de investigación y desarrollo con Eterna que suponía una alianza multidiana para desarrollar terapias basadas en ARNm en dermatología médica. Fruto de dicho acuerdo, se devengaron 8,5 millones de euros como pago adicional por la propiedad intelectual más 7,8 millones de euros en concepto de acceso a la plataforma tecnológica de Eterna (que representa el valor actual neto de 3 pagos de 2,8 millones de euros cada uno, con vencimientos en enero de 2024, diciembre de 2024 y diciembre de 2025). Estos importes estaban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2023, habiéndose pagado en enero de 2024 los 8,5 millones de euros del pago inicial más el primer pago de 2,8 millones de euros.

Las bajas durante el ejercicio 2024 corresponden, principalmente, a la cancelación de una opción de compra adquirida a Isolex que ha supuesto unas pérdidas de 1,7 millones de euros, a la discontinuación de Altabax, que ha supuesto unas pérdidas de 0,7 millones de euros, y a aplicaciones informáticas totalmente amortizadas. Las bajas del ejercicio 2023 correspondieron principalmente a la discontinuación de Veltin que acarreo unas pérdidas de 1,2 millones de euros. Dichas pérdidas son registradas en el epígrafe de "Resultados netos por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (Nota 19).

Los traspasos en el ejercicio 2024 corresponden principalmente a la puesta en marcha de aplicaciones informáticas para el seguimiento de la actividad comercial. Los traspasos en el ejercicio 2023 correspondieron principalmente a Ebglyss, tras su aprobación y posterior lanzamiento a finales de 2023, por un importe de 178,5 millones de euros, así como a la puesta en marcha de aplicaciones informáticas para el seguimiento de la actividad comercial.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe correspondiente a activos intangibles en explotación (exceptuando el fondo de comercio) que se encuentran totalmente amortizados es de 87,3 y 99,2 millones de euros, respectivamente.

El importe agregado de los "Gastos de Investigación y Desarrollo" que han sido imputados como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de ejercicio 2024 y 2023 asciende a 119,9 y 112,1 millones de euros, respectivamente. En dichos importes se incluyen tanto el importe de la amortización de los activos afectos a actividades de investigación y desarrollo como los gastos devengados por personal de la Sociedad y los gastos efectuados por terceros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha elaborado tests de deterioro al no existir ningún indicio de deterioro de sus activos intangibles.

Sin embargo, para los activos intangibles en curso más significativos en base a cálculos de valor en uso, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha elaborado el correspondiente test de deterioro de acuerdo con lo descrito en la Nota 4c, así como los principales análisis de sensibilidad.

Las principales hipótesis utilizadas en los test de deterioro de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023 han sido las siguientes:

Almirall, S.A.
 Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
 (Expresada en miles de euros)

| Activo o Unidad Generadora de efectivo | Hipótesis 2024 | | | Hipótesis 2023 | | |
|--|----------------|--------|----------|----------------|--------|----------|
| | t.a.i. | t.d.i. | t.c.r.p. | t.a.i. | t.d.i. | t.c.r.p. |
| Derechos adquiridos a Ichnos para todo el mundo | 11,0% | 9,0% | (15)% | 11,5% | 9,0% | (15)% |
| Derechos adquiridos a Simcere para todo el mundo (excepto China) | 10,9% | 9,0% | (15)% | 11,0% | 9,0% | (15)% |

(*) Tasa de descuento antes de impuestos (t.a.i.), Tasa de descuento después de impuestos (t.d.i.) y tasa de crecimiento de la renta perpetua (t.c.r.p.)

El margen bruto a efectos de los tests de deterioro se calcula a partir del Importe neto de la cifra de negocios, descontando la cifra de Aprovisionamientos y de Royalties (que se encuentran dentro del epígrafe de Arrendamientos y cánones, dentro de los Otros gastos de explotación (Nota 19)).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, del análisis de sensibilidad realizado ante variaciones planteadas como razonablemente posibles de las principales hipótesis clave (según descrito en la Nota 4c), no se deriva impacto por deterioro de acuerdo con las mismas variables utilizadas.

6. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en este capítulo del balance adjunto los ejercicios 2024 y 2023, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

| Miles de euros | Saldo a 31/12/2023 | Adiciones | Retiros | Trasposos | Saldo a 31/12/2024 |
|-------------------------------------|-----------------------|----------------|-----------------|-----------|-----------------------|
| Terrenos | 6.215 | 28 | (1.271) | - | 4.973 |
| Construcciones | 19.453 | - | - | - | 19.453 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 7.998 | 96 | (312) | 297 | 8.079 |
| Otras instalaciones | 114.538 | 3.033 | (12.098) | 3.561 | 109.034 |
| Otro inmovilizado | 13.383 | 1.043 | (7.213) | 507 | 7.720 |
| Anticipos e inmovilizado en curso | 4.543 | 2.927 | - | (4.365) | 3.104 |
| Total coste Inm. Material | 166.130 | 7.127 | (20.894) | - | 152.363 |
| A. Aum. Terrenos y construcciones | (8.494) | (417) | - | - | (8.911) |
| A. Acum. Instal. Técn. Y maquinaria | (6.974) | (294) | 193 | - | (7.075) |
| A. Acum. Otras instalaciones | (99.204) | (3.179) | 12.154 | - | (90.229) |
| A. Acum. Otro inmovilizado | (11.176) | (1.120) | 7.233 | - | (5.062) |
| Total amortización acumulada | (125.848) | (5.010) | 19.580 | - | (111.278) |
| Valor neto Inm. Material | 40.282 | 2.117 | (1.314) | - | 41.085 |

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

| Miles de euros | Saldo a 31/12/2022 | Adiciones | Retiros | Trasposos | Saldo a 31/12/2023 |
|-------------------------------------|-----------------------|----------------|--------------|-----------|-----------------------|
| Terrenos | 6.215 | - | - | - | 6.215 |
| Construcciones | 19.504 | - | (51) | - | 19.453 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 7.919 | 76 | - | 3 | 7.998 |
| Otras instalaciones | 110.076 | 20 | (169) | 4.611 | 114.538 |
| Otro inmovilizado | 12.339 | - | - | 1.044 | 13.383 |
| Anticipos e inmovilizado en curso | 2.005 | 8.196 | - | (5.658) | 4.543 |
| Total coste Inm. Material | 158.058 | 8.292 | (220) | - | 166.130 |
| A. Acum. Terrenos y construcciones | (8.093) | (418) | 17 | - | (8.494) |
| A. Acum. Instal. Técn. Y maquinaria | (6.679) | (295) | - | - | (6.974) |
| A. Acum. Otras instalaciones | (96.499) | (2.874) | 169 | - | (99.204) |
| A. Acum. Otro inmovilizado | (10.261) | (915) | - | - | (11.176) |
| Total amortización acumulada | (121.532) | (4.502) | 186 | - | (125.848) |
| Valor neto Inm. Material | 36.526 | 3.790 | (34) | - | 40.282 |

Las adiciones de los ejercicios 2024 y 2023 obedecen, básicamente, a mejoras en el centro de investigación y desarrollo y en la sede central de la Sociedad.

El inmovilizado en curso al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, así como los trasposos de dichos ejercicios, corresponden, fundamentalmente, a inversiones en el mencionado centro de investigación.

Los retiros corresponden principalmente a elementos totalmente amortizados o deteriorados. En el ejercicio 2024, la Sociedad ha enajenado unos terrenos generando una pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias de 918 miles de euros. Dichas pérdidas son registradas en el epígrafe de "Resultados netos por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (Nota 19). En el ejercicio 2023, no hubo retiros con un valor neto contable significativo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene activos no deteriorados no afectos a la explotación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe correspondiente a bienes totalmente amortizados asciende a 88,2 y 103,8 millones de euros, respectivamente.

El principal inmueble que es propiedad de la Sociedad corresponde al Centro de I+D, cuyo valor neto contable (incluyendo también maquinaria, aparatos de laboratorio y otros elementos que están en dicha ubicación) al cierre del ejercicio 2024 asciende a 28.291 miles de euros (26.267 miles de euros al cierre del ejercicio 2023).

La Sociedad ocupa diversas instalaciones en régimen de arrendamiento operativo (Nota 7).

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

No existe inmovilizado material afecto a ninguna garantía hipotecaria.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

7. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

| | Miles de Euros | |
|--------------------|----------------|--------|
| | 2024 | 2023 |
| En un año | 5.810 | 12.286 |
| De 2 a 5 años | 16.420 | 18.554 |
| Posterior a 5 años | 16.535 | 20.166 |

El importe de las cuotas de arrendamiento operativos reconocidas respectivamente como gasto en los ejercicios 2024 y 2023 son las siguientes:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|--------|
| | 2024 | 2023 |
| Arrendamientos operativos reconocidos en el resultado del ejercicio | 13.971 | 16.523 |

Los contratos de arrendamientos más significativos corresponden a inmuebles, elementos de transporte y equipos para procesos de información. Entre éstos se encuentra principalmente el contrato de alquiler parcial a la sociedad participada Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A. por un inmueble ubicado en Sant Andreu de la Barca que la Sociedad utiliza como centro productivo, así como el contrato de alquiler de la sede central de la Sociedad, que se encuentra actualmente arrendada a la sociedad vinculada Sinkasen, S.L.U. (Nota 20).

8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas (a largo y corto plazo)

Los movimientos habidos en este capítulo del balance adjunto en los ejercicios 2024 y 2023, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | | |
|---|---------------------------------------|-------------------------------------|---|--|---------------------|---|
| | Participaciones en empresas del Grupo | Correcciones de valor por deterioro | Créditos a empresas del Grupo a largo plazo (Nota 20) | Correcciones de valor por deterioro de créditos a empresas | Total a largo plazo | Créditos a empresas del Grupo a corto plazo (Nota 20) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 1.690.709 | (401.924) | - | - | 1.288.785 | - |
| Adiciones / Dotaciones | 23.817 | (115.032) | - | - | (91.215) | 7 |
| Bajas / Reversiones | - | 5 | - | - | 5 | - |
| Trasposos | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 1.714.526 | (516.951) | - | - | 1.197.575 | 7 |
| Adiciones / Dotaciones | 23.223 | (19.472) | - | - | 3.752 | 2.729 |
| Bajas / Reversiones | - | 5 | - | - | 5 | (7) |
| Trasposos | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 1.737.749 | (536.418) | - | - | 1.201.332 | 2.729 |

Participaciones en empresas del Grupo

Las altas registradas en el epígrafe "Participaciones en empresas del Grupo" durante el ejercicio 2024 corresponden a:

- La aportación de 25 millones de dólares (equivalente a 23,2 millones de euros) a la sociedad participada Almirall, Inc. (USA) con fecha 14 de junio de 2024.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

Las altas registradas en el epígrafe “Participaciones en empresas del Grupo” durante el ejercicio 2023 correspondían a:

- La aportación de 25 millones de dólares (equivalente a 22,8 millones de euros) a la sociedad participada Almirall, Inc. (USA) con fecha 11 de mayo de 2023.
- La aportación de 5,7 millones de coronas noruegas (equivalente a 483 miles de euros) a la sociedad participada Almirall AS (Noruega) con fecha 27 de abril de 2023.
- La aportación de 5,7 millones de coronas suecas (equivalente a 502 miles de euros) a la sociedad participada Almirall AB (Suecia) con fecha 28 de abril de 2023.

En diciembre de 2023, la sociedad participada Almirall International, B.V. trasladó su domicilio social a España y cambió su denominación social a Almirall Holding Iberia, S.L., sin derivarse de ello ningún impacto en la valoración de la participación.

El detalle y movimiento por sociedad de este capítulo en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

| Sociedad | Miles de Euros | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|-----------------|
| | 2024 | | 2023 | | Adiciones/(Retiros) | |
| | Coste | Deterioro | Coste | Deterioro | Coste | Deterioro |
| Laboratorios Almirall, S.L. | 4.112 | - | 4.112 | - | - | - |
| Laboratorios Tecnobio, S.A. | 127 | - | 127 | - | - | - |
| Ranke Química, S.A. | 10.840 | - | 10.840 | - | - | - |
| Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A. | 41.982 | - | 41.982 | - | - | - |
| Almirall, A.G. | 10.628 | - | 10.628 | - | - | - |
| Almirall, N.V. | 9 | - | 9 | - | - | - |
| Almirall Holding Iberia, S.L. (1) | 144.203 | - | 144.203 | - | - | - |
| Almirall Europa Derma, S.A. | 261 | (19) | 261 | (24) | - | 5 |
| Almirall Hermal, GmbH | 359.270 | - | 359.270 | - | - | - |
| Almirall, GmbH | 1.485 | - | 1.485 | - | - | - |
| Almirall, ApS | 17 | - | 17 | - | - | - |
| Almirall Inc. | 782.548 | (536.399) | 759.325 | (516.927) | 23.223 | (19.472) |
| Poli Group Holding, SRL | 380.270 | - | 380.270 | - | - | - |
| Almirall s.r.o (República Checa) | 500 | - | 500 | - | - | - |
| Almirall s.r.o (Eslovaquia) | 505 | - | 505 | - | - | - |
| Almirall AS | 486 | - | 486 | - | - | - |
| Almirall AB | 505 | - | 505 | - | - | - |
| TOTAL | 1.737.749 | (536.418) | 1.714.526 | (516.951) | 23.223 | (19.467) |

(1) Anteriormente denominada Almirall International, B.V.

El detalle de la información correspondiente a las Participaciones en empresas del Grupo se encuentra incluido en el Anexo a esta memoria.

La información relacionada con la participación en empresas del grupo que se encuentran inactivas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| Nombre Dirección Actividad | 2024 | | 2023 | |
|--|---|---------------------------------------|---|---------------------------------------|
| | Almirall Europa Derma, S.A. (*) España | Laboratorios Tecnobio, S.A. España | Almirall Europa Derma, S.A. (*) España | Laboratorios Tecnobio, S.A. España |
| | Inactiva | Inactiva | Inactiva | Inactiva |
| Fracción del capital que se posee | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Valor según libros de la participación | | | | |
| Coste | 261 | 127 | 261 | 127 |
| Corrección valorativa | (19) | - | (24) | - |

(*) Anteriormente denominada Almirall Aesthetics, S.A.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

Pérdidas por deterioro

Las adiciones del ejercicio 2024 en el epígrafe “Correcciones de valor por deterioro de Participaciones en empresas del Grupo” corresponden principalmente a la corrección valorativa por importe de 19,5 millones de euros (Nota 19) sobre la sociedad participada Almirall, Inc. según la actualización de la prueba de deterioro realizada en base al plan de negocio revisado sobre la filial americana Almirall LLC (sociedad participada al 100% por Almirall Inc.). Durante el ejercicio 2023 se registró una corrección valorativa sobre la misma participación por importe de 115 millones de euros.

La metodología utilizada para la actualización de la prueba de deterioro se basa en proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un periodo de 5 años. Los flujos de efectivo más allá de este periodo de 5 años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estándares indicadas más adelante.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos de los activos.

Las proyecciones financieras proyectadas consisten en la estimación de los flujos netos de tesorería después de impuestos, determinados a partir de la estimación de las ventas y márgenes brutos y demás costes previstos para cada unidad generadora de efectivo. Las proyecciones están basadas en hipótesis razonables y fundamentadas, y con un criterio marcadamente conservador con el fin de reducir la exposición futura a posibles deterioros adicionales en cada unidad generadora de efectivo, constituida por la mencionada filial en su conjunto.

Las principales asunciones para la actualización del deterioro son las siguientes:

| Sociedad participada | Hipótesis 2024 (*) | Hipótesis 2023 (*) |
|----------------------|--|---|
| Almirall, Inc | t.a.i.: 8,5% - 10,5% t.d.i.: 8,5% t.c.r.p.: (5)% - (15)% | t.a.i.: 8,5% - 8,9% t.d.i.: 8,5% t.c.r.p.: (5)% - (15)% |

(*) Tasa de descuento antes de impuestos (t.a.i.), Tasa de descuento después de impuestos (t.d.i.) y tasa de crecimiento de la renta perpetua (t.c.r.p.)

Del análisis de sensibilidad realizado en 2024 se ha identificado un impacto máximo en el valor para la unidad generadora de efectivo de Estados Unidos de -19 millones de euros (-30 millones de euros en 2023).

Las pérdidas por deterioro se registran a través de la partida “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado e inversiones en empresas del grupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad, salvo por lo indicado anteriormente, las previsiones de resultados y flujos de caja descontados del resto de inversiones en empresas del grupo soportan adecuadamente el valor del resto de las inversiones registradas.

9. Inversiones financieras (a largo plazo v corto plazo)

Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el movimiento de los ejercicios terminados en dicha fecha son los siguientes:

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

| | Miles de Euros | | | |
|-------------------------------------|----------------------------------|--|----------------------------------|---------------------|
| | Cartera de valores a largo plazo | Créditos a largo plazo y otros activos financieros | Depósitos y fianzas constituidos | Total a largo plazo |
| Saldo a 31 de diciembre 2022 | 47 | 32.904 | 379 | 33.331 |
| Adiciones | 47 | 2.994 | 554 | 3.595 |
| Disminuciones | - | (2) | (358) | (360) |
| Traspasos | - | (15.003) | - | (15.003) |
| Saldo a 31 de diciembre 2023 | 94 | 20.893 | 575 | 21.563 |
| Adiciones | 34 | 2 | 86 | 122 |
| Disminuciones | - | - | (13) | (13) |
| Traspasos | - | (6.197) | - | (6.197) |
| Saldo a 31 de diciembre 2024 | 128 | 14.698 | 648 | 15.474 |

El sub-epígrafe “Créditos a largo plazo y otros activos financieros” incluye por importe de 14.698 miles de euros (20.893 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), el activo financiero correspondiente al valor razonable de los futuros pagos a recibir a largo plazo por parte de Covis Pharma GmbH. Este activo se originó inicialmente en noviembre de 2014 cuando la Sociedad transfirió a AstraZeneca los derechos de parte de su franquicia respiratoria (Eklira y Duaklir, y otras marcas con el compuesto bromuro de aclidinio), contrato que incluía varios componentes que implicó recibir unos pagos al contado y otros aplazados en función de ciertos hitos futuros. El 5 de enero de 2022 devino efectivo el acuerdo entre AstraZeneca y Covis Pharma GmbH por la cesión de estos derechos. El acuerdo con AstraZeneca fue novado a Covis Pharma GmbH y, como consecuencia la Sociedad, además de continuar recibiendo cobros de royalties en los términos inicialmente fijados con AstraZeneca, recibió 10 millones de dólares (equivalente a 8,8 millones de euros) en la fecha en la que dicha transacción fue efectiva y recibió 40 millones de dólares en distintos tramos hasta septiembre de 2023 (25 millones de euros en 2022 y 15 millones de euros en 2023), fundamentalmente, ligado a determinados cambios en la estructura de hitos inicialmente establecida. A 31 de diciembre de 2024, el importe remanente pendiente de cobro se compone íntegramente del valor actual neto de los royalties a cobrar de 2026 en adelante. Los royalties a cobrar en 2025 se encuentran clasificados en el epígrafe de “Inversiones financieras a corto plazo”.

La determinación del valor razonable de esta transacción fue realizada en su reconocimiento inicial por un experto independiente. El método utilizado consistió en el descuento de flujos de caja ajustados por la probabilidad de éxito de ciertos riesgos asociados a las distintas fases de los productos. A través de dicho método se estiman los flujos de caja futuros que genera el activo (convertidos de dólares a euros al tipo de cambio según rango acordado en el acuerdo) y para el periodo de tiempo estimado de comercialización teniendo en cuenta el vencimiento de la patente. Estos flujos de caja son descontados a una tasa, la cual refleja los actuales retornos requeridos por el mercado y los riesgos específicos del activo. Los cambios en el valor razonable de este activo financiero se registran en el epígrafe de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 19).

Las principales hipótesis y consideraciones aplicadas en la valoración del activo financiero al 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

- Nivel de ingresos alcanzado en los años futuros derivados del contrato con Covis Pharma GmbH.
- Tasa de descuento: en función de los países donde se obtendrán los flujos de caja por parte Covis Pharma GmbH, resultando una media ponderada global de aproximadamente 11,5%.

A continuación, se detallan los movimientos de dicho activo en balance, así como los flujos de caja que se han producido, tal como se puede ver en detalle en el Estado de flujos de efectivo:

| Miles de euros | Saldo a 31/12/2023 | Cambios en valor razonable | Traspasos | Flujos de efectivo | Saldo a 31/12/2024 |
|---|--------------------|----------------------------|-----------|--------------------|--------------------|
| Inversiones financieras a largo plazo | 20.893 | 2 | (6.197) | - | 14.698 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 13.198 | - | 6.197 | (13.152) | 6.243 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | - | - | - | - | - |
| Total | 34.091 | 2 | - | (13.152) | 20.941 |

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

| Miles de euros | Saldo a 31/12/2022 | Cambios en valor razonable | Trasposos | Flujos de efectivo | Saldo a 31/12/2023 |
|---|-----------------------|----------------------------------|-----------|-----------------------|-----------------------|
| Inversiones financieras a largo plazo | 32.902 | 2.994 | (15.003) | - | 20.893 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 29.196 | - | 15.773 | (31.771) | 13.198 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 770 | - | (770) | - | - |
| Total | 62.868 | 2.994 | - | (31.771) | 34.091 |

Los flujos de efectivo recibidos de Covis Pharma GmbH, en 2024 corresponden íntegramente a royalties, mientras que en 2023 correspondían a 3 de los tramos mencionados anteriormente (13,8 millones de euros) y el resto a royalties (18 millones de euros).

Inversiones financieras a corto plazo

El desglose del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|------------------------|----------------|---------------|
| | 2024 | 2023 |
| Créditos a corto plazo | 6.243 | 13.198 |
| Depósitos y garantías | 161 | 88 |
| Total | 6.404 | 13.286 |

El epígrafe de “Créditos a corto plazo” corresponde al valor razonable de los futuros pagos a recibir a corto plazo por parte de Covis Pharma GmbH de acuerdo con lo descrito anteriormente en esta nota.

El detalle de las inversiones financieras corrientes y no corrientes, por categoría, se detalla a continuación:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2024 | 2023 |
| <u>Activos financieros a coste amortizado:</u> Otros activos financieros | 937 | 758 |
| <u>Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:</u> Otros activos financieros (Covis Pharma GmbH) | 20.941 | 34.091 |
| Total | 21.878 | 34.849 |

La determinación del valor razonable de los distintos instrumentos financieros para los que éste es aplicable se efectúa conforme a las siguientes reglas:

- Valores de renta fija: cuando los mismos sean valores no cotizados o con vencimiento inferior o igual a seis meses se calcula basándose en el coste de adquisición incrementado en los intereses devengados correspondientes, calculados de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad.
- Otros activos financieros: El valor razonable de los “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” se ha obtenido en base al método de Descuento de Flujos de Caja ajustados por la probabilidad de éxito de ciertos riesgos asociados a las distintas fases de los productos. A través de dicho método se estiman los flujos de caja futuros que genera el activo (convertidos de USD a euros al tipo de cambio según rango acordado en el acuerdo), y para el periodo de tiempo estimado de comercialización, teniendo en cuenta el vencimiento de la patente, los cuales son ajustados por probabilidades de éxito estimadas. Estos flujos de caja probabilizados son descontados a una tasa, la cual refleja los actuales retornos requeridos por el mercado y los riesgos específicos del activo (Nota 4k).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

No existen diferencias significativas entre el valor neto contable y el valor razonable de dichos activos.

Adicionalmente, las cuentas bancarias incluidas en el epígrafe de Efectivo y otros líquidos equivalentes han sido remuneradas con un interés medio devengado del 1,14% en 2024, y no estuvieron remuneradas en su mayoría durante 2023.

10. Existencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de este epígrafe es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Mercaderías | 10.266 | 9.949 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 22.676 | 24.819 |
| Productos en curso | 19.981 | 14.487 |
| Productos terminados | 66.243 | 58.096 |
| Anticipos a proveedores | - | 126 |
| Corrección valorativa (Nota 19) | (5.811) | (4.024) |
| Total | 113.355 | 103.453 |

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro de existencias se detalla en la Nota 19.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen compromisos de compra de existencias de importe significativo. Adicionalmente, no existen existencias sujetas a garantía.

La Sociedad tiene pólizas de seguros contratadas para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de este epígrafe es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2024 | 2023 |
| <u>Activos financieros a coste amortizado:</u> | | |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 41.232 | 33.499 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 20) | 69.484 | 72.001 |
| Deudores varios | 25.353 | 7.421 |
| Personal | 108 | 46 |
| Correcciones valorativas (Nota 19) | (1.148) | (154) |
| <u>Saldos con Administraciones Públicas:</u> | | |
| Activos por impuesto corriente y Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 18) | 11.806 | 13.681 |
| Total | 146.835 | 126.494 |

La Sociedad realiza un análisis individualizado de los saldos de clientes vencidos para identificar posibles riesgos de insolvencia y en función de este análisis proceden a realizar una provisión por deterioro. El movimiento de la corrección valorativa por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar se incluye en la Nota 19.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad desde la fecha de vencimiento de los activos financieros que se encuentran sujetos a riesgo de mora o deteriorados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | Miles de euros | | | |
|---|---|-------------------|--|----------------|
| | Clientes por ventas y prestación de servicios | Otros deudores | Correcciones valorativas por deterioro | Total |
| No vencido | 99.407 | 25.353 | - | 124.760 |
| Vencido menos de 30 días | 7.445 | - | - | 7.445 |
| De 30 a 60 días | 1.141 | - | - | 1.141 |
| De 60 a 90 días | 331 | - | - | 331 |
| De 90 a 180 días | 1.090 | - | - | 1.090 |
| De 180 a 360 días | 154 | - | - | 154 |
| Más de 360 días | 1.148 | - | (1.148) | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 110.716 | 25.353 | (1.148) | 134.921 |
| No vencido | 97.652 | 7.421 | - | 105.073 |
| Vencido menos de 30 días | 537 | - | - | 537 |
| De 30 a 60 días | (152) | - | - | (152) |
| De 60 a 90 días | 1.617 | - | - | 1.617 |
| De 90 a 180 días | 5.242 | - | - | 5.242 |
| De 180 a 360 días | 451 | - | - | 451 |
| Más de 360 días | 154 | - | (154) | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 105.500 | 7.421 | (154) | 112.767 |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que la Sociedad tiene un elevado número de clientes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen garantías sobre los saldos de clientes.

Los saldos deudores se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de clientes en moneda extranjera asciende a 4,8 millones de euros, mayoritariamente en francos suizos (10,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2023).

12. Patrimonio neto

Capital social

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Sociedad está constituido por 213.468.718 acciones de 0,12 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas (209.393.724 acciones de 0,12 euros de valor nominal cada una de ellas al 31 de diciembre de 2023).

Con fecha 12 de junio de 2024 fueron admitidas a cotización 4.074.994 acciones nuevas de la Sociedad, procedentes del dividendo flexible, en las bolsas de valores de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia. Dichas acciones eran representativas de los titulares del 91,5% de los derechos de asignación gratuita que optaron por recibir nuevas acciones en lugar de efectivo. Como consecuencia, el capital social de la Sociedad tras la ampliación de capital liberada se incrementó en 488.999,28 euros.

Con fecha 7 de junio de 2023, fueron admitidas a cotización 3.488.113 acciones nuevas de la Sociedad, procedentes del dividendo flexible, en las bolsas de valor de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia. Dichas acciones fueron representativas de los titulares del 92,2% de los derechos de asignación gratuita que optaron por recibir nuevas acciones en lugar de efectivo. Como consecuencia, el capital social de la Sociedad tras la ampliación de capital liberada se vio incrementado en 418.573,56 euros.

Con fecha 12 de junio de 2023 se emitieron 24.390.243 acciones pertenecientes a la misma clase y serie que las acciones en circulación, por medio de aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, a través de una colocación privada dirigida exclusivamente a

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

inversores cualificados. Dicha colocación se cerró finalmente con un precio de emisión de 8,2 euros por acción, suponiendo un desembolso total de 199.999.992,6 euros. Una vez deducidos los costes de la ampliación de capital, el total de fondos percibidos por la Sociedad ascendió a 197,8 millones de euros. Como consecuencia, el capital social de la Sociedad tras esta ampliación de capital se vio incrementado en 2.926.829,16 euros, ascendiendo a 31 de diciembre de 2023 a 25.127.246,88 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están admitidas a cotización en las Bolsas españolas la totalidad de las acciones de la Sociedad, no existiendo ninguna restricción estatutaria a la libre transmisibilidad de las mismas. Adicionalmente, existen derechos de adquisición preferente y opciones de compra y venta otorgados entre accionistas en última instancia de la Sociedad respecto a las acciones de uno de ellos de acuerdo con el contrato entre accionistas suscrito el 28 de mayo de 2007.

Los accionistas con titularidad significativa en el capital social de Almirall, S.A, tanto directa como indirecta, superior al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | 2024 | 2023 |
|--|-----------------|-----------------|
| | % Participación | % Participación |
| Grupo Plafin, S.A. | 44,5% | 44,5% |
| Grupo Corporativo Landon S.L. | 15,6% | 15,6% |
| Norbel Inversiones | 5,1% | 5,1% |
| Wellington Management | - | 5,0% |
| Total | 65,2% | 70,2% |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe conocimiento por parte de la Sociedad de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social, o de los derechos de voto de la Sociedad que, siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la Sociedad.

Reserva legal

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dicha reserva no se encuentra dotada en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de dicha partida asciende a 4.275 miles de euros.

Prima de emisión

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Como consecuencia del aumento de capital liberado fruto del dividendo flexible, la prima de emisión se ha visto incrementada por la diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor equivalente al dividendo, que asciende a 36.008 miles de euros (31.478 miles de euros en el ejercicio 2023).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el desglose de este epígrafe es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Reservas voluntarias | 891.235 | 931.020 |
| Reservas para pagos basados en acciones | 1.070 | - |
| Reservas por Inversiones en Canarias | 3.485 | 3.485 |
| Reserva por capital amortizado | 30.540 | 30.540 |
| Reserva de revalorización | 2.539 | 2.539 |
| Reserva de fusión | 4.588 | 4.588 |
| Total otras reservas | 933.457 | 972.172 |

Conforme a lo descrito en la Nota 4r, en 2024 la Sociedad ha establecido unos nuevos planes de retribución que parcialmente se liquidarán mediante instrumentos de patrimonio. En el epígrafe “Reserva para pagos basados en acciones” se encuentra el importe devengado a 31 de diciembre de 2024 por la parte que se liquidará en acciones.

Existe una limitación a la distribución que reduzca el saldo de las reservas a un importe inferior al total de gastos de desarrollo capitalizados pendientes de amortización que, al 31 de diciembre de 2024, ascienden a 33.522 miles de euros (14.118 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Reservas por Inversiones en Canarias

La Sociedad, en cumplimiento de los requerimientos de la Ley 19/1994, y para poder beneficiarse de los incentivos fiscales establecidos por dicha ley, destina parte de los resultados obtenidos por el establecimiento permanente situado en Canarias a la R.I.C., teniendo el carácter de indisponible en tanto que los bienes en que se materializó deban permanecer en la empresa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de dicha partida asciende a 3.485 miles de euros.

Reservas por capital amortizado

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sólo será posible disponer de esta reserva con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de dicha partida asciende a 30.540 miles de euros.

Reservas de revalorización

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Sociedad procedió a actualizar en el ejercicio 1996 el valor de su inmovilizado. Este saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anuales anteriores como los del propio ejercicio anual, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 (transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de dicha partida asciende a 2.539 miles de euros, y es disponible.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

Acciones y participaciones en patrimonio propias

La Sociedad mantiene un contrato de liquidez con un intermediario financiero, efectivo desde el 4 de marzo de 2019, con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad, dentro de los límites establecidos por la Junta General de Accionistas y por la normativa vigente, en particular, la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre contratos de liquidez. Dicho contrato supone que la Sociedad posea al 31 de diciembre de 2024 autocartera que representa el 0,10% del capital social (0,09% al 31 de diciembre de 2023) y un valor nominal global de 24,6 miles de euros (23 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) y que han sido registradas de acuerdo con la normativa vigente. El precio medio de adquisición de dichas acciones en el ejercicio 2024 ha sido de 8,4 euros por acción (8,6 euros por acción en el ejercicio 2023). Las acciones propias de la Sociedad tienen por objeto su negociación en el mercado.

13. Periodificaciones a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo y movimiento del epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" en el pasivo del balance es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 1.303 |
| Imputación a resultados | (921) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 382 |
| Imputación a resultados | (382) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | - |

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha firmado contratos que impliquen ingresos diferidos.

14. Provisiones a largo plazo

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el movimiento habido en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance adjunto ha sido el siguiente:

| | 2024 | | | 2023 | | |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------|---------------|-----------------------------|-------------------|---------------|
| | Provisión para devoluciones | Otras provisiones | Total | Provisión para devoluciones | Otras provisiones | Total |
| Saldo a 1 de enero | 4.435 | 19.935 | 24.370 | 4.485 | 20.545 | 25.030 |
| Adiciones o dotaciones | - | 735 | 735 | - | 5.440 | 5.440 |
| Bajas o aplicaciones | (72) | (603) | (675) | (50) | (4.808) | (4.858) |
| Trasposos | - | (3.465) | (3.465) | - | (1.242) | (1.242) |
| Saldo a 31 de diciembre | 4.363 | 16.602 | 20.965 | 4.435 | 19.935 | 24.370 |

Provisión para devoluciones

La provisión por devoluciones de producto corresponde a los importes necesarios para cubrir las eventuales pérdidas por devoluciones que se producirán en un futuro como consecuencia de ventas realizadas en el ejercicio actual y años anteriores. La estimación es efectuada sobre la base de la experiencia histórica adquirida por la Sociedad en la devolución de productos en ejercicios anteriores (Nota 4k). Dado que una parte muy significativa de estas devoluciones se producirá en un plazo superior a doce meses, se ha clasificado como no corriente.

Otras provisiones

El importe de otras provisiones corresponde principalmente a la provisión por retribuciones a largo plazo (Nota 4r) y a la estimación realizada por la Sociedad de los desembolsos que debería realizar en el futuro para hacer frente a otros pasivos derivados de la naturaleza de su actividad. Las adiciones y bajas del presente ejercicio corresponden principalmente a dotaciones y reversiones de estas provisiones, y los trasposos corresponden a reclasificaciones a corto plazo. Dicha provisión ha sido calculada conforme a lo descrito en la Nota 4r.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

15. Deudas financieras

Conforme a lo descrito en la Nota 5f, la Sociedad clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- Pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Se consideran incluidos en este epígrafe aquellos pasivos relacionados con bonos y otros valores negociables emitidos cotizados que la Sociedad pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor, cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo o instrumentos financiero derivados, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumentos de cobertura.

- Pasivos financieros valorados a coste amortizado:

En este epígrafe se incluyen las obligaciones simples, deudas con entidades de crédito y líneas de crédito (revolving), principalmente. En la fecha de aplicación inicial, el modelo de negocio de la Sociedad es mantener estas financiaciones para pagar flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal.

La composición de las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| | Límite | Saldo dispuesto (*) | Corriente | No corriente | | |
|---|----------------|---------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| | | | | 2026 | Resto | Total |
| <u>Pasivos financieros a coste amortizado</u> | | | | | | |
| Pólizas de crédito | 275.000 | - | - | - | - | - |
| Deudas con entidades de crédito | 80.000 | 45.000 | 10.000 | 10.000 | 25.000 | 35.000 |
| Obligaciones simples de rango sénior | 300.000 | 297.993 | - | 297.993 | - | 297.993 |
| Intereses devengados pendientes de pago | - | 2.327 | 2.327 | - | - | - |
| <u>Pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados</u> | | | | | | |
| Pasivos por instrumentos financieros derivados | - | 2.046 | 2.046 | - | - | - |
| Total al 31 de diciembre de 2024 | 655.000 | 347.366 | 14.373 | 307.993 | 25.000 | 332.993 |

(*) Saldo dispuesto neto de los costes de emisión.

| | Límite | Saldo dispuesto (*) | Corriente | No corriente | | |
|---|----------------|---------------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| | | | | 2025 | Resto | Total |
| <u>Pasivos financieros a coste amortizado</u> | | | | | | |
| Pólizas de crédito | 275.000 | - | - | - | - | - |
| Deudas con entidades de crédito | 80.000 | 55.000 | 10.000 | 10.000 | 35.000 | 45.000 |
| Obligaciones simples de rango sénior | 300.000 | 296.851 | - | - | 296.851 | 296.851 |
| Intereses devengados pendientes de pago | - | 2.398 | 2.398 | - | - | - |
| <u>Pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados</u> | | | | | | |
| Pasivos por instrumentos financieros derivados | - | 1.569 | 1.569 | - | - | - |
| Total al 31 de diciembre de 2023 | 655.000 | 355.818 | 13.967 | 10.000 | 331.851 | 341.851 |

(*) Saldo dispuesto neto de los costes de emisión.

Deudas con entidades de crédito

Con fecha 17 de julio de 2020, la Sociedad suscribió una póliza de crédito revolving, por importe de 275 millones de euros, por un plazo inicial de 3 años con la posibilidad de extensión de 1 año adicional (dicha renovación fue concedida con fecha efectiva 30 de junio de 2021) y destinada a usos generales corporativos. En el contrato de dicha póliza se obliga a la Sociedad a cumplir con una serie de "covenants" entre los que destaca el cumplimiento de un "Ratio de Deuda financiera neta consolidada / EBITDA consolidado". Dicho "covenant" se cumple al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

El 2 de febrero de 2024, esta póliza ha sido novada por el mismo importe, manteniendo las mismas condiciones contractuales y por un plazo inicial de 4 años (con la posibilidad de extensión de 1 año adicional), destinada a usos generales corporativos.

Con fecha 27 de marzo de 2019, la Sociedad formalizó un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de hasta 120 millones de euros, para financiar sus esfuerzos en investigación y desarrollo, con el objetivo de ofrecer innovación de vanguardia y terapias diferenciadas en el área de la dermatología médica. El primer tramo de 80 millones de euros fue concedido el 17 de abril de 2019, con 32 amortizaciones de capital iguales entre el 17 de abril de 2021 y 17 de abril de 2029, siendo este el vencimiento último. Debido a la emisión de deuda nueva en 2021, el tipo de interés se vio incrementado en 0,30% temporalmente. Dentro del contrato de este préstamo se obliga a la Sociedad a cumplir con una serie de “covenants” entre los que destaca el cumplimiento de un “Ratio de Deuda financiera neta / EBITDA” y otro “Ratio de Apalancamiento financiero de las sociedades subsidiarias / EBITDA consolidado”, que se cumplen al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Obligaciones simples de rango sénior

Con fecha 22 de septiembre de 2021, la Sociedad procedió al cierre y desembolso de una emisión de obligaciones simples de rango sénior por un importe nominal agregado de 300 millones de euros, con un tipo de interés fijo anual de 2,125% y con vencimiento el 22 de septiembre de 2026. Las obligaciones fueron colocadas entre inversores cualificado por BNP Paribas y JP Morgan AG como entidades coordinadoras. El tipo de interés efectivo de dichas obligaciones es del 2,5% y al 31 de diciembre de 2024 existen intereses devengados no pagados por importe de 1.877 miles de euros (1.859 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

La deuda de estas obligaciones se presenta por el nominal (300 millones de euros) descontados los gastos de emisión (que ascendieron a 5,6 millones de euros), que se registran a lo largo de la duración de las obligaciones a coste amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Instrumentos financieros derivados

Con fecha 10 de mayo de 2018, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó realizar una operación de permuta financiera de tipo de interés y acciones (“Equity swap”). Dicha operación se hace efectiva mediante contrato de fecha 11 de mayo de 2018 con Banco Santander, S.A., por el que la Sociedad se obliga a pagar un interés variable a la entidad bancaria como compensación y Banco Santander, S.A. se compromete como adquirente de acciones ordinarias subyacentes de la Sociedad (con un límite nominal máximo del 2,99% del capital social (5.102.058 acciones o 50 millones de euros), a entregar el dividendo recibido por su inversión en la Sociedad y vender las acciones de la Sociedad a la propia compañía al vencimiento. Dicho instrumento ha sido renovado en diciembre de 2023 con las mismas condiciones por un plazo de 2 años.

Adicionalmente, cuando el valor razonable sea inferior al 85% del valor de coste, la Sociedad deberá compensar la pérdida aportando caja al banco (reduciendo en ese caso el valor razonable del derivado). Una vez se ha realizado alguna liquidación, en el caso de que el valor razonable sea superior al 110% del último valor por el que se produjo una liquidación, la Sociedad recuperará los pagos realizados proporcionalmente hasta el 100% del valor inicial del derivado (siempre limitado al coste de adquisición por parte del Banco Santander). Por este motivo, la Sociedad ha optado por clasificar dicho activo/pasivo como corriente.

En consecuencia, en el epígrafe de “Activos por instrumentos financieros derivados” (en caso de plusvalía latente) o de “Pasivos por instrumentos financieros derivados” (en caso de minusvalía latente), se ha registrado el valor razonable del derivado que corresponde a la diferencia entre el valor razonable del activo subyacente (2.510.952 acciones equivalentes a 35,1 millones de euros, correspondientes al 1,2% del capital social de la Sociedad). En el cuadro siguiente se detalla los impactos en a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------|-----------------|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Activo subyacente: | | |
| Valor razonable | 20.678 | 21.155 |
| Coste de adquisición | 35.073 | 35.073 |
| Plusvalía / (minusvalía) | (14.395) | (13.918) |
| Desembolsos realizados hasta la fecha | 12.349 | 12.349 |
| Activo / (pasivo) por instrumento financiero derivado | (2.046) | (1.569) |
| Beneficio / (Pérdida) del ejercicio (Nota 19) | (477) | (1.544) |

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

16. Otros pasivos financieros

La composición de Otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| | Miles de Euros | | | | | |
|---|----------------|--------------|------------|--------------|---------------|---------------|
| | Corriente | No corriente | | | | |
| | | 2026 | 2027 | 2028 | Resto | Total |
| Préstamos vinculados a la investigación | 1.121 | 327 | 516 | 1.396 | 17.876 | 20.115 |
| Deudas por compras de inmovilizado | 56.789 | - | - | 8.224 | - | 8.224 |
| Fianzas recibidas | - | - | - | - | 91 | 91 |
| Total al 31 de diciembre de 2024 | 57.911 | 327 | 516 | 9.620 | 17.967 | 28.430 |

| | Miles de Euros | | | | | |
|---|----------------|--------------|------------|------------|---------------|---------------|
| | Corriente | No corriente | | | | |
| | | 2025 | 2026 | 2027 | Resto | Total |
| Préstamos vinculados a la investigación | 1.004 | 1.096 | 316 | 479 | 2.909 | 4.800 |
| Deudas por compras de inmovilizado | 83.772 | 2.494 | - | - | 7.831 | 10.325 |
| Fianzas recibidas | - | - | - | - | 25 | 25 |
| Total al 31 de diciembre de 2023 | 84.776 | 3.590 | 316 | 479 | 10.765 | 15.150 |

Los préstamos vinculados a la investigación corresponden a los préstamos a tipo de interés cero concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología para fomentar la investigación y se presentan de acuerdo con lo descrito en la Nota 4f. La concesión de los mismos está sujeta al cumplimiento de determinadas inversiones y gastos y actualmente poseen vencimientos entre 2025 y 2041. En el ejercicio 2024 han sido concedidos diversos préstamos por un valor nominal de 26,0 millones de euros.

Las deudas por compras de inmovilizado de los ejercicios 2024 y 2023 corresponden, básicamente, a los desembolsos pendientes sobre la adquisición de bienes, productos y licencias de comercialización realizadas en el ejercicio y anteriores. El saldo corriente a 31 de diciembre de 2024 incluye principalmente los pagos pendientes con Sun Pharma, Eloxx Pharmaceuticals Inc. y MC2 Therapeutics descritos en la Nota 5 (equivalentes a un total de 49,5 millones de euros) de los cuales los dos últimos han sido pagados en enero de 2025 (unos 6,2 millones de euros). El saldo a 31 de diciembre de 2023 incluía principalmente los pagos pendientes a Sun Pharma, Ely Lilly, Eterna y Simcere descritos en la Nota 5 (equivalentes a un total de 75 millones de euros) y que fueron pagados en enero de 2024. Adicionalmente, los saldos clasificados como no corrientes corresponden principalmente al acuerdo firmado en 2023 con Novartis, descrito en la Nota 5.

No existen diferencias significativas entre el valor razonable de los pasivos y el importe registrado.

17. Compromisos adquiridos, pasivos contingentes y activos contingentes

a. Compromisos adquiridos

Como consecuencia de las actividades de investigación y desarrollo que efectúa la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentran suscritos acuerdos en firme para la realización de dichas actividades por importe de 73,2 millones de euros y 64,9 millones de euros, respectivamente, que habrían de satisfacerse en ejercicios futuros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen compromisos de compra de inmovilizado material de importe significativo.

Los compromisos adquiridos por la Sociedad en concepto de arrendamientos se detallan en la Nota 7.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene formalizados diversos avales frente a la administración pública y frente a terceros por un importe de 7.113 miles de euros (7.160 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

b. Pasivos contingentes

Más allá de lo descrito en la Nota 5 de la memoria, referido a los pagos contingentes por la adquisición de intangibles, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen otros pasivos contingentes significativos que pudieran suponer desembolsos relevantes de efectivo adicionales.

Almirall, S.A.
 Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
 (Expresada en miles de euros)

c. Activos contingentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen activos contingentes.

18. Situación fiscal

Grupo Fiscal Consolidado

Almirall, S.A. se encuentra sujeta al Impuesto de Sociedades bajo el régimen de tributación de Consolidación Fiscal según lo descrito en la Nota 4o.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado contable, obtenido por la aplicación del marco normativo de la información financiera, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

El 30 de junio de 2021, la Agencia Tributaria comunicó a la Sociedad, en su condición de representante del grupo fiscal, el inicio de las actuaciones inspectoras de comprobación e investigación del Impuesto sobre Sociedades (régimen de consolidación fiscal) de los ejercicios 2016, 2017 y 2018. Asimismo, comunicó el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación a la Sociedad, Industrias Farmacéuticas Almirall S.A. y Ranke Química, S.A. del Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones e ingresos a cuenta del capital mobiliario, Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos trabajo/profesional, y Retenciones e ingresos a cuenta imposiciones no residentes para los periodos comprendidos entre julio de 2017 y diciembre de 2018. Dichas actuaciones inspectoras finalizaron con la firma de actas en conformidad en fecha 31 de marzo de 2023, sin derivar de las mismas importes significativos.

En consecuencia, la Sociedad y las sociedades integrantes del grupo fiscal español, del cual es cabecera, tienen abiertos a inspección los ejercicios 2020 al 2023 para el Impuesto sobre Sociedades y de los ejercicios 2021 al 2024 para al resto de los impuestos que le son aplicables.

En general, debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales o de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

Saldos mantenidos con la Administración Pública

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos corrientes con Administraciones Públicas son los siguientes:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2024 | 2023 |
| Hacienda Pública deudora por IVA | 5.783 | 6.125 |
| Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades | 5.963 | 7.265 |
| Hacienda Pública deudora por otros conceptos | 60 | 291 |
| Total saldos deudores | 11.806 | 13.681 |
| Hacienda Pública acreedora por IVA extranjero | 3.621 | 1.826 |
| Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades | - | 89 |
| Impuesto sobre la renta de las personas físicas retenciones | 6.190 | 3.442 |
| Organismos de la Seguridad social acreedores | 1.119 | 880 |
| Hacienda Pública acreedora por otros conceptos | 3 | 3 |
| Total Saldos acreedores | 10.933 | 6.240 |

Almirall, S.A.
 Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
 (Expresada en miles de euros)

Impuestos sobre beneficios reconocidos

La conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal individual de la Sociedad para los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|-----------------|----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Resultado antes de impuestos | 104.392 | (60.823) |
| Diferencias permanentes: | | |
| Aumento | 20.397 | 118.781 |
| Disminución | (147.475) | (48.784) |
| Diferencias temporarias: | | |
| Aumento | 2.838 | 5.382 |
| Disminución | (11.673) | (20.736) |
| Base imponible previa | (31.521) | (6.180) |
| Compensación de bases imponibles negativas | - | - |
| Base imponible | (31.521) | (6.180) |

La disminución de la base imponible por diferencias permanentes de los ejercicios 2024 y 2023 corresponde, básicamente, a la reducción de ingresos procedentes de la cesión de activos intangibles, así como a la exención para evitar la doble imposición de dividendos recibidos, mientras que los aumentos corresponden básicamente a pérdidas por deterioro de cartera, así como provisiones consideradas fiscalmente no deducibles.

Por su parte, el impuesto sobre beneficios reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio neto en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|-------------------|--------------|
| | Gasto / (Ingreso) | |
| | 2024 | 2023 |
| <u>Impuesto sobre sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias:</u> | | |
| Impuesto sobre sociedades corriente | - | - |
| Impuesto sobre sociedades diferido | (17.326) | (642) |
| Impuesto en el extranjero | 61 | (27) |
| <u>Impuesto sobre sociedades reconocido en el patrimonio neto</u> | 698 | 445 |
| Total | (16.567) | (224) |

Almirall, S.A.
 Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
 (Expresada en miles de euros)

Conciliación del resultado contable y fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios resultantes de aplicar el tipo impositivo general vigente y el gasto registrado por el citado impuesto:

| | Miles de Euros | |
|--|-----------------|--------------|
| | 2024 | 2023 |
| Resultado antes de impuestos | 104.392 | (60.823) |
| Diferencias permanentes: | | |
| Aumento | 20.397 | 118.781 |
| Disminución | (147.475) | (48.784) |
| Resultado contable ajustado | (22.686) | 9.174 |
| Tipo impositivo | 25% | 25% |
| Impuesto bruto | (5.672) | 2.294 |
| Deducciones: | | |
| -Descuento de la monetización de I+D | 1.250 | 987 |
| -Activación de deducciones | (16.757) | (5.500) |
| -Desactivación de deducciones de ejercicios anteriores | - | - |
| Impuesto sobre sociedades pagado en el extranjero | 61 | 27 |
| Efecto consolidación fiscal | 3.860 | 632 |
| Otros | (7) | 891 |
| Gasto / (Ingreso) devengado por impuesto sobre sociedades | (17.265) | (669) |

Al 31 de diciembre de 2024, el impuesto sobre sociedades corriente se compone de un impuesto corriente nulo, unas retenciones a cobrar por importe de 963 miles de euros y un importe neto a cobrar por parte de la Administración tributaria en concepto de monetizaciones de deducciones previstas en el artículo 39.2 de la LIS por importe de 5.000 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2023, el impuesto sobre sociedades corriente de Almirall, S.A. se compone de un impuesto corriente nulo, unos ingresos a cuenta y retenciones a cobrar por importe de 2.855 y 460 miles de euros, respectivamente y un importe neto a cobrar por parte de la Administración tributaria en concepto de monetizaciones de deducciones previstas en el artículo 39.2 de la LIS por importe de 3.949 miles de euros.

La Sociedad ha dado cumplimiento a los requisitos detallados a continuación, para poder aplicarse la citada monetización:

- a) Que transcurra, al menos, un año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.
- b) Que la plantilla media o, alternativamente, la plantilla media adscrita a actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica no se vea reducida desde el final del período impositivo en que se generó la deducción hasta la finalización del plazo a que se refiere la letra c) siguiente.
- c) Que se destine un importe equivalente a la deducción aplicada o abonada, a gastos de investigación y desarrollo e innovación tecnológica o a inversiones en elementos del inmovilizado material o inmovilizado intangible exclusivamente afectos a dichas actividades, excluidos los inmuebles, en los 24 meses siguientes a la finalización del período impositivo en cuya declaración se realice la correspondiente aplicación o la solicitud de abono.
- d) Que la entidad haya obtenido un informe motivado sobre la calificación de la actividad como investigación y desarrollo o innovación tecnológica o un acuerdo previo de valoración de los gastos e inversiones correspondientes a dichas actividades.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

La naturaleza e importe de las deducciones aplicadas y pendientes de aplicar en los ejercicios 2024 y 2023 son las siguientes:

| Naturaleza | Miles de Euros | | | |
|---|----------------|-------------------------|--------------|-------------------------|
| | 2024 | | 2023 | |
| | Compensados | Pendientes de compensar | Compensados | Pendientes de compensar |
| Investigación y Desarrollo | 6.250 | 347.493 | 4.937 | 335.637 |
| Innovación Tecnológica | - | 3.323 | - | 3.323 |
| Doble Imposición Internacional | - | 54 | - | 23 |
| Reinversión de Beneficios | - | 67 | - | 67 |
| Extraordinarios | - | 358 | - | 328 |
| Donaciones | - | 331 | - | 324 |
| Medidas Temporales | - | - | - | - |
| Total deducciones acreditadas | 6.250 | 351.626 | 4.937 | 339.702 |
| Total deducciones reconocidas en Balance | | 155.487 | | 144.980 |

Actualmente, el plazo temporal para la aplicación de las deducciones para evitar la doble imposición internacional pendientes de aplicación no tiene límite temporal. Sin embargo, la legislación vigente del Impuesto sobre Sociedades establece como límite de aplicación el 50% de la cuota íntegra del impuesto.

Por otra parte, el plazo para la aplicación de las deducciones por actividades de investigación científica e innovación tecnológica pendientes de aplicación es de 18 años desde su generación, estando sujetas al límite de aplicación al 50% de la cuota del impuesto de acuerdo con la legislación vigente, en la medida que está previsto que la deducción que generará cada año la Sociedad excederá el 10% de la cuota íntegra.

A continuación, detallamos los vencimientos de las deducciones por Investigación y Desarrollo:

| Ejercicio generación | Año límite de aplicación | Miles de Euros | | | |
|------------------------------|--------------------------|----------------|-------------------------|--------------|-------------------------|
| | | 2024 | | 2023 | |
| | | Compensados | Pendientes de compensar | Compensados | Pendientes de compensar |
| 2007 | 2025 | - | 23.710 | - | 23.710 |
| 2008 | 2026 | - | 34.841 | - | 34.841 |
| 2009 | 2027 | - | 26.883 | - | 26.883 |
| 2010 | 2028 | - | 34.628 | - | 34.628 |
| 2011 | 2029 | - | 35.845 | - | 35.845 |
| 2012 | 2030 | - | 32.841 | - | 32.841 |
| 2013 | 2031 | - | 28.660 | - | 28.660 |
| 2014 | 2032 | - | 23.387 | - | 23.387 |
| 2015 | 2033 | - | 12.247 | - | 12.247 |
| 2016 | 2034 | - | 11.521 | - | 11.521 |
| 2017 | 2035 | - | 9.824 | - | 9.824 |
| 2018 | 2036 | - | 8.908 | - | 8.908 |
| 2019 | 2037 | - | 9.786 | - | 9.786 |
| 2020 | 2038 | - | 7.823 | - | 7.823 |
| 2021 | 2039 | - | 7.470 | - | 7.470 |
| 2022 | 2040 | - | 10.443 | 4.937 | 10.443 |
| 2023 | 2041 | 6.250 | 10.570 | - | 16.820 |
| 2024 | 2042 | - | 18.106 | - | - |
| Total deducciones I+D | | 6.250 | 347.493 | 4.937 | 335.637 |

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha reconocido como activos por impuesto diferido el efecto fiscal de las bases imponible negativas pendientes de compensar generadas por todo el grupo fiscal, cuyos importes y año de generación son los que siguen:

| | 2024 | 2023 |
|--|----------------|----------------|
| Generadas en el ejercicio 2017 | 16.532 | 16.532 |
| Generadas en el ejercicio 2019 | 106.103 | 106.103 |
| Generadas en el ejercicio 2021 | 3.255 | 3.255 |
| Generadas en el ejercicio 2024 | 2.971 | - |
| Total (bases imponible negativas) | 128.861 | 125.890 |

Dichas bases imponible negativas pendientes de compensar no tienen límite temporal de aplicación.

Impuestos diferidos

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados en el balance es el siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Activos por impuestos diferidos | 189.965 | 179.708 |
| Pasivos por impuestos diferidos | (35.652) | (33.748) |
| Impuestos diferidos (neto) | 154.313 | 145.960 |

El importe de los activos netos por impuestos diferidos que revertirán en un periodo inferior a 12 meses asciende a 7,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2024 (8,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2023).

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos ha sido el siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|--|----------------|----------------|
| A 1 de enero | 145.960 | 149.377 |
| (Cargo) / Abono en la cuenta de pérdidas y ganancias | (2.207) | (3.875) |
| (Cargo) / Abono en patrimonio | (698) | (445) |
| Monetización deducciones I+D | (6.250) | (4.937) |
| Activación de deducciones de ejercicios anteriores | 17.500 | 5.500 |
| Ajustes y regularizaciones | 8 | 340 |
| Al 31 de diciembre | 154.313 | 145.960 |

El detalle de los impuestos diferidos registrados en ambos ejercicios es el siguiente:

| | 2024 | | 2023 | |
|--|---|------------------------------|---|------------------------------|
| | Diferencias acumuladas en las bases imponible | Efecto acumulado en la cuota | Diferencias acumuladas en las bases imponible | Efecto acumulado en la cuota |
| Amortización activos intangibles | - | - | 4.002 | 1.001 |
| Provisiones | 9.047 | 2.262 | 9.019 | 2.255 |
| Por deducciones pendientes de compensación | | 155.487 | | 144.980 |
| Por Bases Imponible Negativas pendientes de compensación | | 32.216 | | 31.473 |
| Total Activos impuestos diferidos | | 189.965 | | 179.708 |
| Libertad de amortización R.D. 27/84, 2/85, 3/93 | 9.990 | 2.498 | 14.767 | 3.692 |
| Amortización de fondos de comercio | 128.048 | 32.012 | 118.444 | 29.611 |
| Otros (subvenciones) | - | 1.142 | - | 445 |
| Total Pasivos por impuestos diferidos | | 35.652 | | 33.748 |

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, es probable que dichos activos sean recuperados en su totalidad en un horizonte temporal de hasta 10 años.

Para la determinación de la estimación de resultados futuros que justifican este análisis de recuperación, se ha partido de lo siguiente:

- Proyecciones de ganancias fiscales estimadas correspondientes al grupo consolidado fiscal español para los próximos 5 años (y extrapolada hasta los 10 años) en base a la cartera de productos y estructura del grupo actual. Esta proyección ha tenido en cuenta incrementos sostenidos de beneficios futuros, fruto principalmente de incrementos esperados de ventas de la cartera de productos del Grupo, así como sinergias significativas esperadas en la optimización de la estructura del mismo.
- Estimación de impactos adicionales previstos en las ganancias fiscales estimadas en los próximos ejercicios provenientes de las futuras inversiones/adquisiciones previstas llevar a cabo a medio plazo. Para ello se han considerado rentabilidades esperadas, así como probabilidades de éxito en la consecución de las mismas.

Por último, debe tenerse en cuenta que con fecha 29 de diciembre de 2021, se publicó en el BOE la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 que modificaba la Ley del Impuesto sobre Sociedades estableciendo el concepto de "tributación mínima" en España (a partir del 1 de enero de 2022 y con vigencia indefinida). La tributación mínima implica que, dependiendo del tamaño y tipo de entidad, las empresas deben tener una cuota líquida mínima (que se establece con carácter general en el 15%). Para determinar la cuota líquida se establece una prelación en las bonificaciones y deducciones de forma que, aquellas de menor prelación, no puedan ser compensadas si reducen la tributación por debajo del mínimo previsto y deban ser objeto de diferimiento. El concepto de tributación mínima tiene implicaciones en el reconocimiento de las deducciones a los efectos de evaluar la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.

Del análisis de sensibilidad realizado sobre las bases imponibles proyectadas (en un rango de +5% / -5% de variación) no resultaría un impacto significativo sobre las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024.

Impuesto complementario mínimo global

En marzo de 2022, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) aprobó su modelo de fiscalidad internacional del Pilar 2 que establece una tributación mínima a nivel mundial del 15% en el impuesto de sociedades para aquellos grupos con una facturación superior a los 750 millones de euros.

El Grupo Almirall, el cual encabeza la Sociedad, está sujeto al impuesto complementario mínimo global, después de que, el pasado 21 de diciembre de 2024, se publicara en el BOE la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, que transpone la directiva europea para garantizar esa tributación mínima global del 15% mediante la aprobación del nuevo Impuesto Complementario para los periodos impositivos que se inicien a partir del 31 de diciembre de 2023.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo, asesorado por un experto independiente de reconocido prestigio, ha evaluado los impactos de esta nueva normativa, no siendo necesario el registro de impuesto complementario alguno en la Sociedad, al poder aplicar los puertos seguros transitorios que establece la disposición transitoria 4ª de la Ley del Impuesto Complementario en todos los territorios en los que opera el Grupo.

Almirall, S.A.
 Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
 (Expresada en miles de euros)

19. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

En el cuadro siguiente se detalla el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio distribuido por línea de negocio y por área geográfica:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Mercado Nacional | 303.240 | 298.943 |
| Exportación | 410.977 | 340.898 |
| Ingresos por royalties | 953 | 924 |
| Otros ingresos por cesión de licencias | 9.552 | 17.001 |
| Ingresos procedentes de participaciones en empresas del Grupo (Nota 20) | 155.283 | 45.039 |
| Total | 880.005 | 702.805 |

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Venta a través de red propia | 639.019 | 573.463 |
| Venta a través de licenciatarios | 58.706 | 68.652 |
| Ingresos procedentes de participaciones en empresas del Grupo (Nota 20) | 155.283 | 45.039 |
| Otros | 26.997 | 15.651 |
| Total | 880.005 | 702.805 |

Los ingresos relacionados con acuerdos de venta/cesión de derechos de comercialización de productos de investigación propia se contabilizan de acuerdo con lo indicado en la Nota 4k.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad ha percibido los siguientes dividendos e intereses por parte de sociedades participadas (Nota 20):

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2024 | 2023 |
| Almirall Hermal, GmbH | 45.000 | 45.000 |
| Almirall Holding Iberia, S.L. | 40.000 | - |
| Poli Group Holding, SRL | 40.000 | - |
| Indústrias Farmacéuticas Almirall, S.A. | 19.000 | - |
| Laboratorios Almirall, S.L. | 8.000 | - |
| Almirall, GmbH | 1.200 | - |
| Ranke Química, S.A. | 1.000 | - |
| Laboratorios Tecnobío, S.A. | 1.000 | - |
| Almirall, AG | 50 | - |
| Polichem, SRL | 33 | - |
| Total | 155.283 | 45.000 |

Otros ingresos de explotación

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2024 | 2023 |
| Otros ingresos de empresas del Grupo (Nota 20) | 14.726 | 14.893 |
| Otros | 1.763 | 4.935 |
| Total | 16.489 | 19.828 |

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

En el apartado "Otros" se incluía en 2023 principalmente el ingreso por importe de 3 millones de euros por la variación del valor razonable del activo financiero derivado de la operación con Covis Pharma GmbH anteriormente descrita en la Nota 9.

Aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Compras | 231.458 | 226.528 |
| Variación de existencias de materia prima y otros aprovisionamientos | 2.144 | (927) |
| Variación de existencias de mercaderías | (317) | 406 |
| Deterioro de materia prima y otros aprovisionamientos | 259 | (80) |
| Trabajos realizados por terceros | 66.357 | 52.814 |
| Total | 299.900 | 278.741 |

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro de existencias, tanto de productos terminados y en curso de fabricación como materia prima y otros aprovisionamientos, es el siguiente:

| | Miles de Euros | | |
|---|---|--|---------------------------------------|
| | Deterioro de materia prima y otros aprovisionamientos | Deterioro de productos terminados y en curso | Total deterioro existencias (Nota 10) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 140 | 3.389 | 3.529 |
| Dotación | - | 575 | 575 |
| Aplicación | (80) | - | (80) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 60 | 3.964 | 4.024 |
| Dotación | 259 | 1.528 | 1.787 |
| Aplicación | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 319 | 5.492 | 5.811 |

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023, atendiendo a su procedencia es el siguiente (en miles de euros):

| | 2024 | | | 2023 | | |
|--------------|----------------|--------------------|---------------|----------------|--------------------|---------------|
| | Nacionales | Intra-comunitarias | Importaciones | Nacionales | Intra-comunitarias | Importaciones |
| Compras | 58.605 | 112.257 | 60.596 | 47.936 | 112.778 | 65.814 |
| Total | 231.458 | | | 226.528 | | |

Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2024 | 2023 |
| Sueldos y salarios | 69.594 | 60.126 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 11.637 | 10.055 |
| Indemnizaciones | 224 | (361) |
| Otros gastos sociales | 4.455 | 4.286 |
| Total | 85.910 | 74.106 |

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

El número medio de empleados de la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

| | 2024 | | | 2023 | | |
|---------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Consejeros (en plantilla) | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Directivos | 39 | 28 | 67 | 37 | 25 | 63 |
| Mandos | 41 | 41 | 82 | 40 | 37 | 78 |
| Técnicos | 171 | 255 | 426 | 151 | 216 | 367 |
| Administrativos | 27 | 59 | 85 | 27 | 61 | 88 |
| Otros | - | 2 | 2 | - | 2 | 2 |
| Total | 278 | 385 | 663 | 257 | 341 | 599 |

El número medio de empleados en el ejercicio 2024 con diversidad funcional mayor o igual al treinta y tres por ciento asciende a 4 personas (3 personas en el ejercicio 2023), en la categoría de otros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la plantilla es la siguiente:

| | 2024 | | | 2023 | | |
|---------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Consejeros (en plantilla) | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Directivos | 38 | 31 | 69 | 37 | 27 | 64 |
| Mandos | 39 | 42 | 81 | 39 | 37 | 76 |
| Técnicos | 183 | 268 | 451 | 153 | 224 | 377 |
| Administrativos | 27 | 56 | 83 | 28 | 61 | 89 |
| Otros | - | 2 | 2 | - | 2 | 2 |
| Total | 288 | 399 | 687 | 258 | 351 | 609 |

Asimismo, al cierre del ejercicio 2024 el número de consejeros no empleados es de 10 de los cuales 4 son mujeres y 6 hombres (8, de los cuales 3 eran mujeres y 5 hombres al cierre del ejercicio 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, el número de empleados con diversidad funcional mayor o igual al treinta y tres por ciento asciende a 4 personas (4 personas al 31 de diciembre de 2023), en la categoría de otros.

Otros gastos de explotación

La composición de los otros gastos de explotación es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Investigación y desarrollo | 69.961 | 56.638 |
| Arrendamientos y cánones | 52.535 | 37.512 |
| Reparaciones y conservación | 9.349 | 9.055 |
| Servicios profesionales independientes | 11.532 | 10.280 |
| Servicios recibidos del Grupo (Nota 20) | 102.437 | 95.544 |
| Transportes | 5.723 | 5.587 |
| Primas de seguros | 2.398 | 2.109 |
| Servicios bancarios y similares | 115 | 157 |
| Publicidad | 49.345 | 45.327 |
| Suministros | 1.215 | 1.360 |
| Otros servicios | 19.540 | 16.812 |
| Otros tributos | 451 | 302 |
| Total | 324.602 | 280.684 |

El capítulo de arrendamientos y cánones incluye royalties vinculados principalmente a diversos de los contratos de licencia descritos en la Nota 5. Los importes correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 52,5 y 37,5 millones de euros, respectivamente. El incremento viene explicado principalmente por el crecimiento en ventas de los productos comercializados bajo las marcas Ilumetri, Ebgylyss, Wyznora y Klisyri.

Almirall, S.A.
 Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
 (Expresada en miles de euros)

Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales

La composición del epígrafe "Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, así como el movimiento de las provisiones por operaciones comerciales, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2024 | 2023 |
| Variación corrección valorativa por insolvencias | (994) | (86) |
| Variación otras provisiones comerciales | 604 | (1.250) |
| Total (ingreso/(gasto)) | (390) | (1.336) |

La variación de la corrección valorativa por insolvencias es la siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|--|
| | Corrección valorativa por insolvencias (Nota 11) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 68 |
| Dotación | 86 |
| Aplicación | - |
| Eliminaciones contra el saldo contable | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 154 |
| Dotación | 994 |
| Aplicación | - |
| Eliminaciones contra el saldo contable | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 1.148 |

Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado e inversiones en empresas del grupo

El detalle de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado e inversiones en empresas del grupo" en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

| | Miles de Euros | | | |
|---|-----------------|-----------------|------------------|------------------|
| | 2024 | | 2023 | |
| | Beneficios | Pérdidas | Beneficios | Pérdidas |
| Resultado en la enajenación o baja de activos intangibles (Nota 5) | - | (2.690) | - | (1.136) |
| Resultado en la enajenación o baja del inmovilizado material (Nota 6) | - | (960) | - | (34) |
| Deterioro de inversiones en empresas del grupo (Nota 8) | 5 | (19.472) | 5 | (115.032) |
| | 5 | (23.122) | 5 | (116.202) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado e inversiones en empresas del grupo | (23.117) | | (116.197) | |

Las pérdidas por deterioro de ambos ejercicios corresponden principalmente a las dotaciones realizadas para Almirall, Inc. (Nota 8).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

Ingresos y gastos financieros

El detalle de "Ingresos/(gastos) financieros", "Deterioro y resultado por enajenaciones y variación de valor razonable de instrumentos financieros" y "Diferencias de cambio" en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

| | Miles de Euros | | | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | 2024 | | 2023 | |
| | Ingresos | Gastos | Ingresos | Gastos |
| Otros ingresos e intereses asimilados | 7.169 | - | 5.562 | - |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | - | (477) | - | (1.544) |
| Gastos financieros por obligaciones simples | - | (7.534) | - | (7.464) |
| Gastos financieros y asimilados | - | (24.643) | - | (20.290) |
| Diferencias de cambio | 2.508 | (3.610) | 3.832 | (4.066) |
| | 9.677 | (36.264) | 9.394 | (33.364) |
| | (26.587) | | (23.970) | |

En el epígrafe de "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" se incluyen principalmente las actualizaciones del valor razonable del "Equity Swap" (Nota 15).

En el epígrafe de "Gastos financieros por obligaciones simples", se incluyen principalmente los gastos financieros por intereses devengados durante el ejercicio relativos a las obligaciones simples de rango sénior y al bono convertible (Nota 15).

Transacciones en moneda extranjera

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad ha efectuado las siguientes transacciones en moneda extranjera:

| Moneda | Miles de Euros | | | |
|--------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| | Gastos | | Ingresos | |
| | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| Dólares americanos | 38.753 | 24.531 | 27.826 | 26.832 |
| Libras esterlinas | 17.094 | 13.698 | 11.920 | 10.320 |
| Franco suizos | 12.251 | 6.255 | 8.947 | 14.921 |
| Yenes japoneses | 222 | 435 | 519 | 783 |
| Coronas danesas | 3.713 | 4.222 | 3.366 | 2.877 |
| Zloty polaco | 2.319 | 1.906 | 5.330 | 3.877 |
| Coronas checas | 2.006 | 1.556 | 2.523 | 1.056 |
| Otras | 1.685 | 149 | 216 | 8 |
| | 78.042 | 52.752 | 60.648 | 60.674 |

Retribución a los auditores

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad (KPMG), o por otras sociedades de la red del auditor, han sido los siguientes (en miles de euros):

| Descripción | 2024 | | | |
|------------------------------------|---------------------------------------|---|--------------------|-----------------|
| | Servicios de auditoría y relacionados | | Servicios fiscales | Otros servicios |
| | Servicios de auditoría | Servicios profesionales relacionados con la auditoría | | |
| KPMG Auditores, S.L. | 200 | 94 | - | 81 |
| Otras sociedades de la red de KPMG | - | - | - | - |
| | 200 | 94 | - | 81 |

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

| Descripción | 2023 | | | |
|------------------------------------|---------------------------------------|---|--------------------|-----------------|
| | Servicios de auditoría y relacionados | | Servicios fiscales | Otros servicios |
| | Servicios de auditoría | Servicios profesionales relacionados con la auditoría | | |
| KPMG Auditores, S.L. | 224 | 73 | - | - |
| Otras sociedades de la red de KPMG | - | - | - | 73 |
| | 224 | 73 | - | 73 |

El epígrafe de “Servicios de auditoría”, incluye los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Almirall, S.A.

El epígrafe “Servicios profesionales relacionados con la auditoría” incluye los honorarios derivados de la revisión limitada de los estados financieros consolidados intermedios del Grupo, de la revisión de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera del Grupo (SCIIF), así como trabajos de revisión de cuentas justificativas y ratios financieros.

Finalmente, el epígrafe de “Otros servicios” incluye los servicios facturados en relación con el informe de verificación de la información incluida en el Estado de Información no Financiera (EINF).

20. Saldos y operaciones con partes vinculadas

Transacciones

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha realizado las siguientes transacciones con empresas del Grupo:

| Ingresos | Ventas | Otros ingresos de explotación (Nota 19) | Ingresos financieros (dividendos e intereses) | Total |
|--|----------------|---|---|----------------|
| Almirall, AG | 11.867 | - | 50 | 11.917 |
| Almirall ApS | 5.662 | 4 | - | 5.666 |
| Almirall Limited | 21.093 | 147 | - | 21.240 |
| Almirall B.V | 30.618 | 5 | - | 30.623 |
| Almirall Holding Iberia, S.L. | - | - | 40.000 | 40.000 |
| Almirall S.A.S | 18.668 | 5 | - | 18.673 |
| Almirall SpA | 54.025 | 55 | - | 54.080 |
| Almirall Hermal, GmbH | 165.395 | 2.311 | 45.000 | 212.706 |
| Almirall-Productos Farmacéuticos, Lda. | 7.482 | 5 | - | 7.487 |
| Almirall N.V | 4.137 | 4 | - | 4.141 |
| Industrias Farmacéuticas Almirall S.A | - | 1.010 | 19.000 | 20.010 |
| Ranke Química, S.A | - | 212 | 1.000 | 1.212 |
| Laboratorios Almirall S.L | - | 1.132 | 8.000 | 9.132 |
| Laboratorios Tecnobio, S.A. | - | - | 1.000 | 1.000 |
| Polichem S.A | 1.895 | 5.347 | - | 7.242 |
| Almirall LLC | 6.580 | 4.214 | - | 10.794 |
| Almirall GmbH | - | 5 | 1.200 | 1.205 |
| Poli Group Holding, SRL | - | - | 40.000 | 40.000 |
| Polichem, SRL | - | 269 | 33 | 302 |
| Total | 327.422 | 14.726 | 155.283 | 497.430 |

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

| Gastos | Compras | Servicios Recibidos (Nota 19) | Gastos Financieros | Total |
|--|----------------|--------------------------------------|---------------------------|----------------|
| Almirall, AG | - | 5.163 | 28 | 5.191 |
| Almirall ApS | - | 3.597 | - | 3.597 |
| Almirall Limited | - | 6.769 | 389 | 7.158 |
| Almirall B.V | 2.293 | 1.765 | 222 | 4.279 |
| Almirall Holding Iberia, S.L. | - | - | 117 | 117 |
| Almirall S.A.S | - | 6.979 | 1.433 | 8.412 |
| Almirall SpA | - | 14.410 | 2.755 | 17.165 |
| Almirall Hermal, GmbH | 21.845 | 39.129 | 3.943 | 64.917 |
| Almirall-Productos Farmacéuticos, Lda. | - | 2.189 | 123 | 2.312 |
| Almirall Sp. Z.o.o | - | 1.858 | - | 1.858 |
| Almirall, LLC | - | 29 | - | 29 |
| Industrias Farmacéuticas Almirall S.A | 57.428 | - | 869 | 58.297 |
| Ranke Química, S.A | 23.326 | - | 44 | 23.370 |
| Laboratorios Almirall S.L | - | 16.106 | 408 | 16.514 |
| Laboratorios Tecnobio, S.A. | - | - | 43 | 43 |
| Polichem S.A | 2.697 | 40 | 7.948 | 10.685 |
| Almirall NV | - | 1.718 | 139 | 1.857 |
| Almirall GmbH | - | 316 | 91 | 408 |
| Poli Group Holding SRL | - | - | 723 | 723 |
| Polichem SRL | - | - | 292 | 292 |
| Almirall SRO (Czech Republic) | - | 1.858 | - | 1.858 |
| Almirall SRO (Slovak Republic) | - | 318 | 25 | 342 |
| Almirall Europa Derma | - | - | 9 | 9 |
| Almirall Sweden | - | 194 | - | 194 |
| Totales | 107.588 | 102.437 | 19.601 | 229.627 |

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad realizó las siguientes transacciones con empresas del Grupo:

| Ingresos | Ventas | Otros ingresos de explotación (Nota 19) | Ingresos financieros (dividendos e intereses) | Total |
|--|----------------|--|--|----------------|
| Almirall, AG | 17.527 | 1 | 33 | 17.553 |
| Almirall ApS | 4.513 | - | - | 4.513 |
| Almirall Limited | 19.894 | 4 | - | 19.897 |
| Almirall B.V | 33.383 | - | - | 33.383 |
| Almirall S.A.S | 20.699 | 4 | - | 20.704 |
| Almirall SpA | 42.857 | 90 | - | 42.946 |
| Almirall Hermal, GmbH | 124.061 | 1.050 | 45.000 | 170.111 |
| Almirall-Productos Farmacéuticos, Lda. | 6.335 | - | - | 6.335 |
| Almirall N.V | 3.947 | 7 | - | 3.954 |
| Industrias Farmacéuticas Almirall S.A | - | 973 | - | 973 |
| Ranke Química, S.A | - | 273 | 6 | 280 |
| Laboratorios Almirall S.L | - | 867 | - | 867 |
| Polichem S.A | 3.427 | 3.701 | - | 7.128 |
| Almirall LLC | 9.225 | 7.918 | - | 17.143 |
| Almirall, AB (Suecia) | - | 2 | - | - |
| Almirall, AS (Noruega) | - | 3 | - | - |
| Total | 285.869 | 14.893 | 45.039 | 345.795 |

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

| Gastos | Compras | Servicios Recibidos (Nota 19) | Gastos Financieros | Total |
|--|----------------|--------------------------------------|---------------------------|----------------|
| Almirall, AG | - | 5.196 | 25 | 5.221 |
| Almirall ApS | - | 4.104 | - | 4.104 |
| Almirall Limited | 3 | 5.563 | 202 | 5.768 |
| Almirall B.V | 2.411 | 2.055 | 216 | 4.682 |
| Almirall S.A.S | - | 7.940 | 1.191 | 9.131 |
| Almirall SpA | - | 12.536 | 2.331 | 14.867 |
| Almirall Hermal, GmbH | 17.791 | 30.539 | 3.636 | 51.966 |
| Almirall-Productos Farmacéuticos, Lda. | - | 2.062 | 108 | 2.170 |
| Almirall Sp. Z.o.o | - | 1.478 | - | 1.478 |
| Industrias Farmacéuticas Almirall S.A | 44.983 | 4.072 | 739 | 49.794 |
| Ranke Química, S.A | 20.262 | - | 33 | 20.295 |
| Laboratorios Almirall S.L | - | 16.169 | 336 | 16.505 |
| Laboratorios Tecnobio, S.A. | - | - | 38 | 38 |
| Polichem S.A | 2.959 | 41 | 6.675 | 9.674 |
| Almirall NV | - | 1.801 | 106 | 1.907 |
| Almirall GmbH | - | 226 | 63 | 289 |
| Poli Group Holding SRL | - | - | 38 | 38 |
| Polichem SRL | - | - | 250 | 250 |
| Almirall SRO (Czech Republic) | - | 1.506 | - | 1.506 |
| Almirall SRO (Slovak Republic) | - | 256 | 21 | 271 |
| Totales | 88.409 | 95.544 | 16.006 | 199.952 |

Los gastos por compras y servicios recibidos por la Sociedad corresponden, básicamente, a los contratos de suministro que mantiene con sus empresas del Grupo, así como los gastos de comercialización de producto de las sociedades dependientes extranjeras con red de ventas propia.

Los ingresos por ventas corresponden, básicamente, al suministro de producto a sociedades dependientes extranjeras, así como a la prestación de servicios de carácter administrativo y de apoyo a la gestión a sus sociedades dependientes.

De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4k, la Sociedad clasifica los dividendos e intereses obtenidos en su condición de Sociedad dominante como importe neto de la cifra de negocios. En el ejercicio 2024, los ingresos por dividendos han ascendido a 155,3 millones de euros (45 millones de euros en el ejercicio 2023), según se detalla en la Nota 19. En el ejercicio 2024, los ingresos por intereses han ascendido a 50 miles de euros (39 miles de euros en el ejercicio 2023).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos derivados de las operaciones con empresas del Grupo se detallan a continuación:

Saldos deudores

| Empresas del Grupo | Miles de Euros | | | |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| | 2024 | | 2023 | |
| | Comerciales (Nota 11) | Financieros (Nota 8) | Comerciales (Nota 11) | Financieros (Nota 8) |
| Almirall N.V. | 920 | - | 147 | - |
| Almirall-Produtos Farmacéuticos, Lda. | 1.424 | - | 1.394 | - |
| Laboratorios Almirall, S.L. | - | - | - | 7 |
| Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A. | 7 | - | - | - |
| Almirall, B.V. | 6.160 | - | 5.733 | - |
| Almirall SpA | 8.546 | - | 7.487 | - |
| Almirall S.A.S. | 2.964 | - | 4.253 | - |
| Almirall, AG | 2.006 | 2.729 | 8.004 | - |
| Almirall Limited UK | 316 | - | - | - |
| Almirall Hermal GmbH | 35.789 | - | 28.273 | - |
| Almirall ApS Nordics | 1.226 | - | - | - |
| Almirall LLC | 5.535 | - | 13.201 | - |
| Polichem S.A. | 3.457 | - | 2.949 | - |
| Polichem, SRL | 269 | - | - | - |
| Ranke Química, S.A. | 863 | - | 555 | - |
| Almirall AS | - | - | 3 | - |
| Almirall AB | - | - | 2 | - |
| Total | 69.484 | 2.729 | 72.001 | 7 |

Saldos acreedores

| Empresas del Grupo | Miles de Euros | | | |
|---|----------------|----------------|---------------|----------------|
| | 2024 | | 2023 | |
| | Comerciales | Financieros | Comerciales | Financieros |
| Laboratorios Almirall S.L. | - | 4.431 | - | 12.739 |
| Laboratorios Tecnobío, S.A. | - | 408 | - | 1.379 |
| Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A. | - | 13.057 | - | 27.387 |
| Ranke Química, S.A. | - | 1.577 | - | 4.722 |
| Almirall N.V. | 183 | 4.947 | 378 | 2.884 |
| Almiral ApS | 623 | - | 1.646 | - |
| Almirall-Produtos Farmacéuticos, Lda. | 654 | 2.737 | 716 | 3.024 |
| Almirall, B.V. | 928 | 6.220 | 474 | 7.122 |
| Almirall GmbH | 221 | 1.314 | 94 | 2.489 |
| Almirall SpA | 1.659 | 31.562 | 1.024 | 77.234 |
| Almirall S.A.S. | 1.426 | 22.965 | 1.563 | 41.436 |
| Almirall, AG | 2.338 | - | 2.154 | 3.907 |
| Almirall Sp. z o.o | 401 | - | 394 | - |
| Almirall Limited | 1.439 | 3.333 | 1.670 | 1.890 |
| Almirall Hermal GmbH | 14.493 | 97.091 | 11.420 | 93.229 |
| Almirall Aesthetics S.A. | - | 243 | - | 237 |
| Almirall LLC | 29 | - | - | - |
| Almirall Holding Iberia, SL | - | 33.595 | 375 | 33 |
| Polichem S.A. | 340 | 26.834 | 256 | 236.881 |
| Polichem SRL | - | 924 | - | 9.020 |
| Poli Group Holding SRL | - | 204.861 | - | 1.221 |
| Almirall SRO (Czech Republic) | 480 | - | 288 | - |
| Almirall SRO (Slovak Republic) | 67 | 505 | 48 | 513 |
| Total | 25.282 | 456.603 | 22.500 | 527.348 |

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

Saldos y operaciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad ha realizado las siguientes transacciones con partes vinculadas, manteniéndose al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos a continuación detallados:

| Parte vinculada | Concepto | Año | Miles de Euros | |
|--------------------------------|------------------------|------|-----------------------------------|---------------------------|
| | | | Transacciones - Ingresos/(Gastos) | Saldo - Deudor/(Acreedor) |
| Sinkasen, S.L.U. | Arrendamientos | 2024 | (3.293) | - |
| | | 2023 | (3.185) | - |
| Sinkasen, S.L.U. | Refacturación de obras | 2024 | 129 | 126 |
| | | 2023 | 54 | 38 |
| Grupo Corporativo Landon, S.L. | Otros | 2024 | (49) | (49) |
| | | 2023 | 8 | - |

La sede central de la Sociedad (ubicada en Ronda General Mitre, 151 de Barcelona) se encuentra arrendada a la sociedad vinculada Sinkasen, S.L.U., mediante un contrato que se renovó en enero de 2023 por un periodo de diez años (hasta el 31 de diciembre de 2032) (Nota 7).

Las transacciones con partes vinculadas tienen lugar a precio de mercado.

21. Retribuciones al Consejo de Administración y a los Directivos

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el importe devengado por los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración por todos los conceptos retributivos (sueldos, gratificaciones, dietas, retribuciones en especie, seguros de vida, indemnizaciones, planes de incentivo y aportación a la seguridad social) ha ascendido a 2.858 y 2.517 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2024, existen seguros de vida devengados por un importe de 3 miles de euros (2 miles de euros en el ejercicio 2023).

Durante el ejercicio 2024, se han devengado primas de seguro de responsabilidad civil por importe de 230 miles de euros (249 miles de euros en 2023) que cubren posibles daños ocasionados en el ejercicio de sus cargos a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

Adicionalmente, la retribución devengada, satisfecha y no satisfecha por el Consejo de Administración de la Sociedad en concepto de planes plurianuales de incentivo y fidelización y Plan SEUS y PSPs (Nota 4r), ha ascendido a 739 miles de euros en el ejercicio 2024 (615 miles de euros en el ejercicio 2023). Al 31 de diciembre de 2024, la provisión por dichos planes asciende a 1.094 miles de euros (861 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen otros compromisos en materia de pensiones contraídos con los actuales y anteriores componentes del Consejo de Administración de la Sociedad.

La Sociedad ha incluido en la determinación de la Alta Dirección a efectos de las cuentas anuales a los integrantes del Comité de Dirección que no forman parte del Consejo de Administración.

El importe devengado por la Alta Dirección, no integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad, por todos los conceptos retributivos (sueldos, gratificaciones, dietas, retribuciones en especie, indemnizaciones, planes de incentivo y aportación a la seguridad social) ha ascendido a 5.632 miles de euros durante el ejercicio 2024 (6.533 miles de euros durante el ejercicio 2023). En el ejercicio 2024, existen seguros de vida devengados por un importe de 16,3 miles de euros (12,5 miles de euros en el ejercicio 2023).

Adicionalmente, la retribución devengada, satisfecha y no satisfecha por la Alta Dirección de la Sociedad en concepto de planes plurianuales de incentivo y fidelización y Plan SEUS y PSPs (Nota 4r) ha ascendido a 1.345 miles de euros en el ejercicio 2024 (1.230 miles de euros en el ejercicio 2023). Al 31 de diciembre de 2024, la provisión por dichos planes asciende a 3.871 miles de euros (3.938 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen otros compromisos en materia de pensiones contraídos con la Alta Dirección.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad no han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar ni tienen concedidos anticipos o créditos.

22. Otra información referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración durante los ejercicios 2024 y 2023 han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

23. Información sobre medioambiente

La Sociedad ha adoptado las medidas pertinentes en temas medioambientales con el objeto de cumplir con la legislación vigente al respecto. La estrategia de la Sociedad tiene en consideración los objetivos del Acuerdo de París de limitar el incremento de la temperatura global por debajo de los 2°C y la neutralidad climática en 2050. El impacto del riesgo de cambio climático no se ha considerado relevante en la elaboración de las cuentas anuales, puesto que no afecta significativamente a las vidas útiles de los activos ni a las evaluaciones del deterioro de los activos ni se derivan obligaciones legales o implícitas para la Sociedad.

El inmovilizado material de la Sociedad incluye determinados activos para la protección del medioambiente (limitación de humos, drenaje del subsuelo, etc.) con un valor neto contable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de 1.355 y 1.261 miles de euros, respectivamente. Asimismo, en el ejercicio 2024 se han realizado inversiones por importe de 316 miles de euros (626 miles de euros en el ejercicio 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen derechos de emisión.

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 incluye gastos relacionados con la protección del medioambiente por importe de 511 y 563 miles de euros, respectivamente.

La Sociedad ha realizado inversiones por importe de 24 miles de euros relacionadas con placas fotovoltaicas destinadas a la producción de energía eléctrica para autoconsumo en el ejercicio 2024, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2024 asciende a 433 miles euros (432 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 incluye gastos por amortizaciones relacionadas que ascienden a 23 miles de euros (26 miles de euros en 2023) y gastos por material eléctrico que ascienden a 6 miles de euros (nulos en 2023), siendo en 2024 y 2023 nulos los gastos por impuestos sobre la electricidad y mantenimientos.

Los Administradores de la Sociedad consideran que las medidas adoptadas cubren adecuadamente todas las posibles necesidades, por lo que no existen riesgos o contingencias de naturaleza medioambiental. Asimismo, no se han recibido subvenciones o ingresos relacionados con estas actividades.

24. Exposición al riesgo financiero y gestión del capital

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

Riesgo de tipo de interés

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la mayor parte de la deuda de la Sociedad es a tipo fijo, reduciendo al mínimo el riesgo por una eventual subida de tipos de interés. Tal como se describe en la Nota 15, los principales instrumentos de deuda son los siguientes:

- Con fecha 22 de septiembre de 2021, la Sociedad procedió al cierre y desembolso de una emisión de obligaciones simples de rango senior por un importe nominal agregado de 300 millones de euros, con un tipo de interés fijo anual de 2,125% y con vencimiento el 22 de septiembre de 2026.
- Con fecha 27 de marzo de 2019, la Sociedad formalizó un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de hasta 120 millones de euros, para financiar sus esfuerzos en investigación y desarrollo, con el objetivo de ofrecer innovación de vanguardia y terapias diferenciadas en el área de la dermatología médica. El primer tramo de 80 millones de euros fue concedido el 17 de abril de 2019 con un interés fijo del 1,351%, con 32 amortizaciones de capital iguales entre el 17 de abril de 2021 y 17 de abril de 2029, siendo este el vencimiento último. Debido a la emisión de deuda nueva, el tipo de interés se ve incrementado en 0,30% temporalmente por lo que el tipo de interés es del 1,651%.
- Por último, la Sociedad, desde julio de 2020, tiene suscrita una póliza de crédito revolving destinada a usos generales corporativos por importe de 275 millones de euros con vencimiento actual en febrero de 2028 tras una renovación realizada durante febrero de 2024, que devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor pero que, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, no tiene dispuesto importe alguno.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo del tipo de cambio en determinadas operaciones derivadas de su actividad. Fundamentalmente se trata de cobros en dólares correspondientes a ventas de producto acabado, cobros y pagos derivados de la operación realizada con Covis Pharma GmbH, pagos en dólares derivados de los acuerdos de licencia con Athenex, Eli Lilly o Sun Pharma, pagos en dólares por ensayos clínicos, compras de materias primas y pagos de royalties en yenes dólares. La divisa más relevante con la que opera la Sociedad es el dólar estadounidense.

La Sociedad analiza mensualmente las previsiones de cobros y pagos en divisa, así como la evolución y tendencia de estas. Durante los últimos ejercicios, la Sociedad ha reducido su exposición al riesgo por tipo de cambio en aquellas transacciones comerciales de mayor volumen, mediante la contratación de seguros de cambio puntuales para cubrir las entradas o salidas de tesorería en dólares estadounidenses.

Riesgo de liquidez

La Sociedad determina las necesidades de tesorería utilizando dos herramientas fundamentales de previsión que varían en cuanto a su horizonte temporal.

Por una parte, se establece un presupuesto mensualizado de tesorería a un año que se fundamenta en los estados financieros previsionales para el año en curso, del cual se analizan mensualmente las desviaciones.

Por otra parte, la planificación y gestión de la liquidez a medio y largo plazo se basa en el Plan Estratégico de la Sociedad, y del Grupo que encabeza, que abarca un horizonte temporal de cinco años.

La sociedad realiza una gestión centralizada de la tesorería mediante un sistema de Cash Pooling con sus filiales, que devenga un tipo de interés de mercado.

Los excedentes de tesorería en moneda extranjera se invierten en depósitos en aquellos casos que haya una previsión de realizar pagos en dicha moneda, principalmente dólares estadounidenses.

Adicionalmente, los excedentes de tesorería se invierten en depósitos a corto plazo que han sido remunerados con un interés medio devengado del 3,6% en 2024 (4,1% en 2023).

Los instrumentos de financiación incluyen una serie de "covenants" que en caso de incumplimiento supondrían la exigibilidad inmediata de dichos pasivos financieros. La Sociedad evalúa periódicamente dicho cumplimiento (así

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

como las expectativas futuras de cumplimiento para, en su caso, poder tomar medidas correctoras). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, todos los "covenants" están cumplidos, tal y como se menciona en la Nota 15.

La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo y valores negociables, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Estimación del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable debe desglosarse por niveles según la jerarquía siguiente:

- Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el desglose de los activos y pasivos de la Sociedad valorados al valor razonable según los citados niveles es el siguiente (en miles de euros):

| 2024 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
|---|----------|--------------|---------------|
| Activos | | | |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado (*) | - | - | 20.941 |
| Total activos | - | - | 20.941 |
| Pasivos | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el resultado (Nota 15) | - | 2.046 | - |
| Total pasivos | - | 2.046 | - |

(*) Incluye el importe a largo plazo y a corto plazo derivado de la operación con Covis Pharma GmbH (Nota 9).

| 2023 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
|---|----------|--------------|---------------|
| Activos | | | |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado (*) | - | - | 34.091 |
| Total activos | - | - | 34.091 |
| Pasivos | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el resultado (Nota 15) | - | 1.569 | - |
| Total pasivos | - | 1.569 | - |

(*) Incluye el importe a largo plazo y a corto plazo derivado de la operación con Covis Pharma GmbH (Nota 9).

Riesgo de crédito

La Sociedad gestiona el riesgo de crédito mediante un análisis individual de las partidas que conforman las cuentas a cobrar. Como medidas de carácter preventivo, se establecen límites de crédito para las ventas realizadas a mayoristas, farmacias y licenciarios locales. Con respecto a la venta hospitalaria, dado su reducido peso, se realiza directamente la gestión de cobro a posteriori, una vez vencida la deuda.

Las cantidades que se consideran incobrables, una vez realizadas todas las pertinentes gestiones de cobro, se deterioran al 100%. El desglose por vencimientos, así como los importes deteriorados al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se detallan en la Nota 11.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
(Expresada en miles de euros)

La Sociedad no tiene riesgo de crédito significativo realizándose tanto las colocaciones de tesorería como, en su caso, la contratación de derivados, con entidades financieras de elevada solvencia.

Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para garantizar la continuidad de las actividades de las sociedades del Grupo del que la Sociedad es cabecera y, al mismo tiempo, para maximizar la rentabilidad de sus accionistas mediante el óptimo equilibrio entre deuda y patrimonio neto.

La Sociedad revisa periódicamente la estructura de capital en función de un plan estratégico a cinco años que marca las directrices en cuanto a necesidades de inversión y financiación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los índices de apalancamiento han sido los siguientes (en miles de euros):

| | 2024 | 2023 |
|--|---------------|----------------|
| Deudas con entidades de crédito (Nota 15) | 45.000 | 55.000 |
| Obligaciones y otros valores negociables (Nota 15) | 297.993 | 296.851 |
| Efectivo y equivalentes del efectivo | (327.645) | (360.885) |
| Deuda Neta / (Efectivo Neto) | 15.348 | (9.034) |
| Patrimonio Neto | 1.498.146 | 1.376.535 |
| Capital Social | 25.616 | 25.127 |
| Índice de apalancamiento⁽¹⁾ | 1,0% | -0,7% |

(1) En base al cálculo utilizado por la Sociedad para la determinación del índice de apalancamiento (sin incluir el importe de "otros pasivos financieros" incluidos en la Nota 16, ni los intereses devengados pendientes de pago de las deudas incluidos en la Nota 15).

Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

Las operaciones de la Sociedad pueden estar condicionadas a los ciclos económicos y a los conflictos internacionales de carácter geopolítico, ya sea en zonas en las que opera directamente o bien en geografías que impactan otras actividades (cadena de suministro o estudios clínicos, por ejemplo). No obstante, el sector farmacéutico, por lo general, es considerado anticíclico, puesto que los tratamientos crónicos y de prescripción suelen tener una demanda estable y no se benefician (o no se ven perjudicados) por escenarios macroeconómicos favorables (o de recesión, en el segundo caso).

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, la inflación en los distintos territorios donde opera la Sociedad (principalmente Unión Europea y Estados Unidos) se ha mantenido en niveles bajos, como consecuencia de las políticas monetarias más restrictivas de los bancos centrales, lo que se ha traducido en bajadas de tipos de interés ante la perspectiva de que los bancos centrales suavicen su política monetaria. Los conflictos entre Ucrania y Rusia, y de la zona de Oriente Medio siguen activos (ambos eventos afectan principalmente al segmento de comercialización mediante licenciarios), pero no han tenido impacto significativo en las operaciones de la Sociedad en 2024.

25. Informe sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Los plazos de pago a proveedores realizados por la Sociedad cumplen con los límites establecidos en la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Dicha Ley establece unos plazos de pago límite de 60 días.

Almirall, S.A.
 Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024
 (Expresada en miles de euros)

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010, y según la disposición del Boletín Oficial del Estado publicado el 4 de febrero de 2016, se detalla como sigue:

| | Número de días | |
|---|----------------|----------------|
| | 2024 | 2023 |
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 38 | 40 |
| Ratio de operaciones pagadas | 39 | 42 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 26 | 22 |
| Total pagos realizados | 790.334 | 739.081 |
| Total pagos pendientes | 92.493 | 56.304 |

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza eran acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Por último, de acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

| | 2024 | | 2023 | |
|--|----------------|--------------------|----------------|--------------------|
| | Miles de Euros | Número de facturas | Miles de Euros | Número de facturas |
| Facturas pagadas en plazo inferior al máximo | 636.148 | 22.250 | 515.741 | 24.956 |
| Total facturas pagadas | 790.334 | 26.721 | 739.081 | 31.483 |
| % pagado en plazo inferior al máximo | 80,49% | 83,27% | 69,78% | 79,27% |

26. Hechos posteriores

Con fecha 31 de enero de 2025 se ha firmado un acuerdo de venta correspondiente a la desinversión de Algidol® y la licencia de Sekisan® en España por el cual la Sociedad ha cobrado 12 millones de euros, quedando pendientes ciertos cobros futuros no condicionados. A 31 de diciembre de 2024 no hay activos significativos asociados a esta operación.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por un importe de 40,6 millones de euros (equivalente a 0,19 euros por acción). A efectos de realización de esta distribución de dividendo se propone volver a utilizar el sistema de retribución para los accionistas denominado como "Dividendo Flexible", ya aplicado en 2024. De este modo, se ofrece a sus accionistas una alternativa que les permite recibir acciones liberadas de la Sociedad sin limitar su posibilidad de percibir en efectivo un importe equivalente al pago del dividendo tal y como se indica en la Nota 3.

ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS DIRECTAS E INDIRECTAS

| Nombre Dirección Actividad | Miles de Euros | | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|--|---|
| | Laboratorios Almirall, S.L. España Servicios de intermediación | Laboratorios Tecnobio, S.A. España Inactiva | Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A. España Fabricación de especialidades | Ranke Química, S.A. España Fabricación de materias primas | Almirall Holding Iberia, S.L. (1) España Holding | Almirall, NV Bélgica Laboratorio farmacéutico | Almirall - Productos Farmacéuticos, Lda. Portugal Laboratorio farmacéutico |
| 31 de diciembre de 2024 | | | | | | | |
| Fracción del capital que se posee: | | | | | | | |
| - Directamente | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 0,01% | - |
| - Indirectamente | - | - | - | - | - | 99,99% | 100% |
| % derechos de voto | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Método de consolidación | Integración global | Integración global | Integración Global | Integración Global | Integración Global | Integración Global | Integración Global |
| Capital | 120 | 61 | 1.200 | 1.200 | 52.602 | 1.203 | 1.500 |
| Reservas | 1.138 | 318 | 43.269 | 21.442 | (22.495) | 2.569 | 2.914 |
| Resultados netos del ejercicio | 714 | 29 | 4.643 | 1.471 | 73.163 | 172 | 294 |
| Valor según libros de la participación (Grupo) | 4.112 | 127 | 41.982 | 10.840 | 144.203 | 9 | - |
| - Coste | 4.112 | 127 | 41.982 | 10.840 | 144.203 | 9 | - |
| - Provisión | - | - | - | - | - | - | - |
| 31 de diciembre de 2023 | | | | | | | |
| Fracción del capital que se posee: | | | | | | | |
| - Directamente | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 0,01% | - |
| - Indirectamente | - | - | - | - | - | 99,99% | 100% |
| % derechos de voto | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Método de consolidación | Integración global | Integración global | Integración Global | Integración Global | Integración Global | Integración Global | Integración Global |
| Capital | 120 | 61 | 1.200 | 1.200 | 52.602 | 1.203 | 1.500 |
| Reservas | 8.458 | 1.274 | 58.557 | 21.308 | 17.615 | 2.437 | 2.769 |
| Resultados netos del ejercicio | 680 | 44 | 3.661 | 1.128 | (110) | 132 | 145 |
| Valor según libros de la participación (Grupo) | 4.112 | 127 | 41.982 | 10.840 | 144.203 | 9 | - |
| - Coste | 4.112 | 127 | 41.982 | 10.840 | 144.203 | 9 | - |
| - Provisión | - | - | - | - | - | - | - |

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de los estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones.

(1) Anteriormente denominada Almirall International B.V., con sede en Holanda.

ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS DIRECTAS E INDIRECTAS

| Nombre Dirección Actividad | Miles de Euros | | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|--|--|
| | Almirall, BV Laboratorio farmacéutico | Almirall Europa Derma S.A. España Inactiva | Almirall Limited Reino Unido Laboratorio farmacéutico | Almirall, S.A.S. Francia Laboratorio farmacéutico | Almirall SP, Z.O.O. Polonia Servicios de intermediación | Almirall GmbH Austria Servicios de intermediación | Almirall, AG Suiza Laboratorio farmacéutico |
| 31 de diciembre de 2024 | | | | | | | |
| Fracción del capital que se posee: | | | | | | | |
| - Directamente | - | 100% | - | - | - | 100% | 100% |
| - Indirectamente | 100% | - | 100% | 100% | 100% | - | - |
| % derechos de voto | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Método de consolidación | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global |
| Capital | 4.000 | 61 | 571 | 12.527 | 12 | 36 | 901 |
| Reservas | 3.986 | 176 | 13.812 | 7.205 | 1.646 | 1.845 | 6.857 |
| Resultados netos del ejercicio | 332 | 5 | 865 | 1.721 | 55 | 430 | 1.113 |
| Valor según libros de la participación | - | 242 | - | - | - | 1.485 | 10.628 |
| - Coste | - | 261 | - | - | - | 1.485 | 10.628 |
| - Provisión | - | (19) | - | - | - | - | - |
| 31 de diciembre de 2023 | | | | | | | |
| Fracción del capital que se posee: | | | | | | | |
| - Directamente | - | 100% | - | - | - | 100% | 100% |
| - Indirectamente | 100% | - | 100% | 100% | 100% | - | - |
| % derechos de voto | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Método de consolidación | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global |
| Capital | 4.000 | 61 | 571 | 12.527 | 12 | 36 | 901 |
| Reservas | 3.487 | 171 | 12.514 | 23.579 | 1.576 | 2.662 | 6.288 |
| Resultados netos del ejercicio | 499 | 5 | 583 | 2.625 | 45 | 384 | 744 |
| Valor según libros de la participación | - | 237 | - | - | - | 1.485 | 10.628 |
| - Coste | - | 261 | - | - | - | 1.485 | 10.628 |
| - Provisión | - | (24) | - | - | - | - | - |

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de los estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones.

ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS DIRECTAS E INDIRECTAS

| Nombre Dirección Actividad | Miles de Euros | | | | | |
|--|---|--|--|--------------------------------|--|--|
| | Almirall SpA Italia Laboratorio farmacéutico | Almirall Hermal, GmbH Alemania Laboratorio farmacéutico | Almirall Aps Dinamarca Laboratorio farmacéutico | Almirall Inc USA Holding | Subgrupo (2) Almirall LLC USA Laboratorio farmacéutico | Poli Group Holding, S.R.L. Italia Holding |
| 31 de diciembre de 2024 | | | | | | |
| Fracción del capital que se posee: | | | | | | |
| - Directamente | - | 100% | 100% | 100% | - | 100% |
| - Indirectamente | 100% | - | - | - | 100% | - |
| % derechos de voto | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Método de consolidación | Integración Global | Integración Global | Integración Global | Integración Global | Integración Global | Integración global |
| Capital | 8.640 | 25 | 17 | - | - | 31 |
| Reservas | 6.398 | 32.893 | 3.438 | 273.387 | 291.806 | 6.682 |
| Resultados netos del ejercicio | 4.504 | 34.662 | 248 | (34.410) | (41.122) | 238.637 |
| Valor según libros de la participación | - | 359.270 | 17 | 246.149 | - | 380.270 |
| - Coste | - | 359.270 | 17 | 782.548 | - | 380.270 |
| - Provisión | - | - | - | (536.399) | - | - |
| 31 de diciembre de 2023 | | | | | | |
| Fracción del capital que se posee: | | | | | | |
| - Directamente | - | 100% | 100% | 100% | - | 100% |
| - Indirectamente | 100% | - | - | - | 100% | - |
| % derechos de voto | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Método de consolidación | Integración Global | Integración Global | Integración Global | Integración Global | Integración Global | Integración global |
| Capital | 8.640 | 25 | 17 | - | - | 31 |
| Reservas | 57.239 | 44.127 | 3.212 | 342.297 | 358.944 | 46.713 |
| Resultados netos del ejercicio | 4.159 | 32.369 | 229 | (106.577) | (105.652) | (31) |
| Valor según libros de la participación | - | 359.270 | 17 | 242.398 | - | 380.270 |
| - Coste | - | 359.270 | 17 | 759.325 | - | 380.270 |
| - Provisión | - | - | - | (516.927) | - | - |

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de los estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones.

(2) Incluye las sociedades holding Aqua Pharmaceutical Holdings Inc y Almirall LLC (antes denominada Aqua Pharmaceuticals LLC).

ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS DIRECTAS E INDIRECTAS

| Nombre Dirección Actividad | Miles de Euros | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|---|
| | Polichem, S.A. Luxemburgo/ Suiza/China Laboratorio farmacéutico | Polichem, S.R.L. Italia Laboratorio farmacéutico | Almirall S.r.o. República Checa Servicios de intermediación | Almirall S.r.o Eslovaquia Servicios de intermediación | Almirall AS Noruega Servicios de intermediación | Almirall AB Suecia Servicios de intermediación |
| 31 de diciembre de 2024 | | | | | | |
| Fracción del capital que se posee: | | | | | | |
| - Directamente | - | - | 100% | 100% | 100% | 100% |
| - Indirectamente | 100% | 99,6% | - | - | - | - |
| % derechos de voto | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Método de consolidación | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global |
| Capital | 1.447 | 540 | - | 5 | 27 | 2 |
| Reservas | 23.153 | 779 | 536 | 573 | 473 | 518 |
| Resultados netos del ejercicio | 36.375 | 1.991 | 40 | 24 | 22 | 25 |
| Valor según libros de la participación | - | - | 500 | 505 | 486 | 505 |
| - Coste | - | - | 500 | 505 | 486 | 505 |
| - Provisión | - | - | - | - | - | - |
| 31 de diciembre de 2023 | | | | | | |
| Fracción del capital que se posee: | | | | | | |
| - Directamente | - | - | 100% | 100% | 100% | 100% |
| - Indirectamente | 100% | 99,6% | - | - | - | - |
| % derechos de voto | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Método de consolidación | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global | Integración global |
| Capital | 1.452 | 540 | - | 5 | 27 | 2 |
| Reservas | 224.284 | 7.435 | 509 | 556 | 482 | 515 |
| Resultados netos del ejercicio | 33.819 | 1.344 | 38 | 17 | 16 | 30 |
| Valor según libros de la participación | - | - | 500 | 505 | 486 | 505 |
| - Coste | - | - | 500 | 505 | 486 | 505 |
| - Provisión | - | - | - | - | - | - |

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de los estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones.